



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL

“LATINOAMERICA Y EL
ARMAMENTISMO”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A

ROSA MENDEZ FLORES

MEXICO, D. F.

1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Prólogo	
I. INTRODUCCION	1
II. LAS IDEOLOGIAS POLITICO MILITARES EN LATINOAMERICA.	25
A. El imperialismo Militante	25
1. Su Concepción Armamentista.	28
2. La Política Militar Norteamericana.	30
3. La Política Militar Soviética	35
B. La Carrera Armamentista	39
1. La Guerra Fría.	41
2. La Distensión	45
III. ARMAMENTISMO Y MILITARISMO EN AMERICA LATINA.	53
A. El Régimen Militar.	53
1. Su Conceptualización Socio-Política	53
2. El Golpe de Estado.	56
B. El Fascismo Latinoamericano	57
C. Militarismo y Armamentismo.	62
D. Las Revoluciones Sociales y la Democracia	65
E. Economía y Desarme.	68
IV. LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ARMAMENTISMO.	79
A. Conceptualización	79
B. El Derecho a la Paz	83
C. La Seguridad Colectiva y el Desarme	90
D. La O.E.A. y la Política Armamentista.	99
E. El T.I.A.R. y los Aspectos Político Militares	101
F. El Tratado de Tlatelolco y el Desarme Total	105
V. CONCLUSIONES	112
VI. ANEXOS	116
VII. BIBLIOGRAFIA	122

P r ó l o g o .

Uno de los problemas más trascendentales y vertiginosos de nuestra época es el del llamado "armamentismo", es decir, el de la proliferación desmedida de equipos bélicos por las grandes potencias y cuya finalidad presupone la conservación de su hegemonía político-económica en el mundo, sin importar que tal hecho ponga en entredicho la existencia propia de la humanidad. A simple vista parecería que el fenómeno sólo afecta a los países hegemónicos, y que son ellos los únicos que deben inclinarse a su solución. Cosa falsa, ya que si bien éstos son los generadores del problema sus repercusiones trascienden sus fronteras, no sólo a los demás países desarrollados sino también, y tal vez con efectos más graves, a los Estados subdesarrollados. La presente tesis tiene como fundamento primordial, analizar de una manera científica, las consecuencias económicas, político-jurídicas y sociales que dicho fenómeno representa en América Latina.

Latinoamerica en el ámbito internacional de naciones representa una de las comunidades más jóvenes y con grandes problemas a resolver, una de las comunidades que buscan alcanzar el desarrollo y la independencia económica como base de una paz social-universal; pero la imposición de políticas antidemocráticas por las grandes potencias, así como de medidas económicas irracionales y abusivas impiden el tan anhelado fin. Así es como en el presente trabajo se analizaron las ideologías político-militares y la concepción del armamentismo y el militarismo (el fascismo, los golpes de Estado, etc.) en el continente, amén de ver la

trascendencia que la "guerra fría" y la "distensión" representaron en ésta.

Por otro lado, el trabajo se centra en estudiar la repercusión que el armamentismo representa en el desarrollo económico de las naciones latinoamericanas; Cómo las "economías de guerra" (economías de la muerte), tanto internacionales como nacionales, supeditan todo progreso social y aún la misma existencia de la humanidad a los mezquinos intereses hegemónicos. Asimismo, se valorara cual ha sido la respuesta de América Latina a tan graves y lacerantes problemas bélicos; su preocupación por los problemas del desarme y la paz; de los derechos humanos y de la coexistencia pacífica, y de la gran trascendencia que representó en la comunidad internacional el "Tratado de Tlatelolco" como el primer instrumento de eficacia plena en el ámbito del desarme. Esperando que con todo ello se cumpla con la finalidad propuesta en esta tesis.

Por último, no quisiera dejar de expresar nuestro más caro agradecimiento y admiración imperecedera a todas aquellas personas que, de alguna manera u otra, contribuyeron a nuestra formación profesional a lo largo de nuestra carrera.

I N T R O D U C C I O N

América Latina un pueblo, de características *sui generis* y propias, cuya evolución y desarrollo se encuentra marcado por una historia de conquistas y colonización, de explotación y riquezas; pero también de hombres nuevos, de americanos -latinos-, que buscan el reconocimiento y reivindicación de una nueva nación a estructuras socioeconómicas, políticas y culturales más justas y equitativas con relación a la cultura y civilización occidental-europea. (*)

(*) Recuérdese que en su génesis América Latina representa en esencia el encuentro de dos mundos, de dos culturas en diferentes grados de evolución, sin olvidar que éste encuentro se dio bajo un carácter de colonialismo, es decir, de una transmisión de cultura con carácter de dominio y de apropiación. "No se trata de una transmisión de igual a igual, sino de poseedor a desposeído,..." Asimismo, el Descubrimiento de América provee un mestizaje con caracteres propios, tanto en el aspecto material como espiritual, hecho éste que hace más difícil la transformación social del continente al desarrollo. Pero algo trascendente en la América actual y que, sin exagerar, es el elemento modular de los actuales problemas socio-políticos y económicos, es el referido "Colonialismo económico", implantado en un inicio por las potencias o imperialismos europeos: España, Portugal, Francia, Inglaterra y Holanda; pero que, a partir del siglo XX, se ha dejado ver como imperialismo norteamericano, "América para los americanos". Todo ello producto de una política militar y armamentista que engendra en la actualidad un órdice casi insuperable, pero no imposible, para el cambio social de nuestra América Latina. Para mayores datos sobre estos puntos véase: Unesco. El Viejo y el Nuevo Mundo. - Sus relaciones culturales y espirituales. - Reuniones Intelectuales de Sao Paulo y Rencontres Internationales de Genève. 1954, s/edic. París: Unesco, 1956. p. 71. y Zea Leopoldo. - Latinoamérica en la Formación de Nuestro Tiempo; s/edic. - "Cuadernos Americanos - 5" s/1; s/Edic.: Septiembre- Octubre, 1965. pp. 7 a 20.

Para comprender y conceptualizar en su verdadera dimensión la problemática latinoamericana, en el ámbito internacional, es necesario analizar el fenómeno vasallador del "Colonialismo", - iniciado en el continente a finales del siglo XV y principios - del siglo XVI, vigente hasta nuestros días bajo un nuevo calificativo: "Neocolonialismo"; entiéndase a éste como la expresión - de la fuerza y de la superioridad económica y política de un - país sobre otro, donde las estructuras económicas del país colonizado se ven supeditadas a los intereses del país dominante, - sin importar que ésta circunstancia pueda desestabilizar la economía de la Colonia.

Debido a este colonialismo, no sólo económico sino político, cultural y hasta tecnológico, para unos autores: "Latinoamérica presenta hoy, el cuadro de miseria de un lugar en el que se debate y agudiza la crisis y la controversia de los países desarrollados. Latinoamérica, avalada siempre por la riqueza geográfica e histórica, ha tenido que soportar la codicia de los de afuera, el despilfarro de los de adentro y la inconciencia de sus grandes núcleos de población, somnolientos, apáticos margina dos social y culturalmente".⁽¹⁾

Aunque esta opinión nos pueda parecer cruda y pesimista es la auténtica realidad, así lo han dejado ver los estudios de la-

(1) Cortés Guzmán, Armando. La Estructura Política de la ALALC, s/edic. "cuadernos 2 Centro de Relaciones Internacionales - (Nueva Epoca)"; México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)/UNAM, 1974. p. 9.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en los cuales se concluye la necesidad universal de poner en marcha una política de crecimiento económico que ayude a solucionar los problemas de tenencia de la tierra, de industrialización nacional, de la estructura del comercio exterior, de la infraestructura socioeconómica, cultural y educativa, etc.; dando las bases para alcanzar mejores niveles de vida de las grandes masas de población.⁽²⁾

Pero es lógico que toda tendencia hacia el desarrollo en los países latinoamericanos se ve obstaculizada e impedida por la supremacía hegemónica de los estados imperialistas, ya que de hecho éste atenta contra su poder de dominio que se cimienta "per se" en dichas economías nacionales; ya que no debemos olvidar que "el fenómeno de colonialismo va dejando su paso al neocolonialismo, mediante el cual los estados subdesarrollados mantienen una relación de dependencia económica, política y cultural con los países desarrollados de la economía de mercado".⁽³⁾

De ahí que sean los países latinoamericanos los primeros que recienten las crisis económicas, producto del sistema norteamericano, bien sea en factores externos como el desequilibrio -

(2) Cfr. Cuzmán Ferrer, Martín Luis. La inflación y el Desarrollo en la América Latina, 1a. edición. México: Escuela Nacional de Economía/UNAM, 1976. pp. 13, 25 y 26.

(3) Becerra Ramírez, Manuel. "El Derecho Internacional del Desarrollo, Nueva Rama del Derecho Internacional Público", en Folleto Mexicano de Derecho Comparado, 1a. edición. Nueva serie, Año XIX, Número 57, Septiembre-Diciembre de 1986. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (I.I.J.)/UNAM, 1986. p. 853.

financiero y económico como respuesta a los efectos de la inflación, las incontrolables devaluaciones, el déficit en la balanza de pagos, la deuda externa etcétera; un ejemplo bien palpable de ellos es la crisis capitalista por la cual atravieza Centroamérica, donde según un estudio de la CEPAL, sobre "La pobreza y la satisfacción de las necesidades básicas en el istmo centroamericano (avances de una investigación regional)",^(*) de los 20,696,302 habitantes de los países del área (Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras) 8,883,203, esto es el 43%, se ubican en el grupo de extrema pobreza; ⁽⁴⁾ amén de que el 23% de dicha población se encuentra sin satisfacer sus necesidades básicas; circunstancias éstas que hacen que las clases dominadas, de dichos países, busquen diversas soluciones al problema a través de reivindicaciones inmediatas,^(*) y por otro lado, que el estado colonialista trate de evitar la liberación de sus colonias, imponiendo por la fuerza militar y armada cualquier

(*) Véase: Osorio Paz, Raúl. "Centroamérica ante la Crisis Económica Actual".- esbozo preliminar- en Problemas del Desarrollo- Revista Latinoamericana de Economía-Vol. XIII, Febrero-Abril- 1982, Núm. 49, México: Instituto de Investigaciones Económicas (I.I.E.)/UNAM, 1982. P. 65.

(4) Ibid., p. 91.

(*) Para mayores datos sobre este tema (de la revolución como causa de los antagonismos económicos en centroamérica), además del excelente ensayo de Raúl Osorio, Op. Cit., véase el estudio de María Teresa Gutiérrez Mares, "Estructura del Poder Económico en Centroamérica: Criterios Metodológicos". - en Problemas del Desarrollo.- Revista Latinoamericana de Economía.- Vol. XIII, Febrero- Abril- 1982, Núm. 49. Op. Cit., pp. 151 a -59.

cambio al "status quo" del sistema, prueba de ello es el caso actual de El Salvador.

Así pues, no debemos olvidar que la política internacional de los países latinoamericanos es de dependencia total a los Estados Unidos; donde dicho país garantiza su presencia con una estrategia y poder político- militar irresistible, lo que aunado a la lucha por la hegemonía mundial con el bloque socialista, hace que América Latina se enfrente al terrible problema del armamentismo, tan desastroso para la humanidad y tan contradictorio para su desarrollo económico.

No podemos negar que a partir de la Segunda Guerra Mundial la estructura y funcionamiento tanto de las relaciones internacionales como de su política en sí, se modificaron y/o alteraron considerablemente, una muestra de ello es el nacimiento y conformación de los polos o extremos de poder, cada uno de ellos con sus características propias; hablemos del polo socialista y del polo capitalista. Mismos que crean un orden jurídico, económico y político en favor de sus intereses, y donde la intervención de los países subdesarrollados es apenas perceptible por no decir nula.⁽⁵⁾ Asimismo, a partir de la postguerra inicia una lucha por la hegemonía mundial, surgiendo el fenómeno político de la "guerra fría" e iniciándose con ello la fatal carrera armamentista; se empiezan a formar también las llamadas "zonas de influen-

(5) Cfr. Becerra Ramírez, Manuel. Op. Cit., p. 853.

cia", (*) ya que es a través de éstas que la potencia hegemónica ejerce un control directo sobre determinados territorios sometidos a sus intereses, sobre todo los económicos.

En la actualidad también es cierto que la sociedad internacional ha experimentado una serie de cambios trascendentes que la hacen sumamente diferente a la originaria sociedad de la post guerra, entre ellos podemos mencionar: a) La disgregación de los bloques hegemónicos; b) Repliegue de los Estados Unidos en los terrenos políticos y económicos (aunque con la actual política de Reagan parece volverse a la guerra fría como lo veremos más adelante); c) Ampliación paralela de las ambiciones y compromisos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en el mundo (Mediterráneo, Oceano Indico, Sur de Asia, Hispanoamérica, etc.); d) Irrupción de China en la escena internacional (Naciones Unidas, relaciones con los Estados Unidos, etc.), como un respetable miembro del establishment internacional; e) Disminución de las tensiones entre los países socialistas y los occidentales, en Europa; f) Inicio de una diplomacia nipona más independiente de los Estados Unidos; g) La recuperación económica Europea después del período postbélico; y h) La liquidación de la guerra de Vietnam, etc., etc. (6)

(*) Entiéndase por zona de influencia, "el espacio, tácita o expresamente, reservado a la hegemonía de un Estado, dentro del cual hay otros Estados organizados que pudieran incluso gozar de una autonomía interna total". Véase: Seara Vázquez, Modesto. La Sociedad Democrática. Primera Parte, 1ª. edic., México: Coordinación de Humanidades/UNAM, 1978. p. 64.

(6) Seara Vázquez, Modesto. Op. cit., p. 48.

Además que éstos hechos han disminuído o minado el poderío económico, político y militar de los Estados Unidos, pudiéndose agregar otros: como los movimientos de liberación nacional; la transformación de los países dependientes en socialistas; desmoramiento del sistema colonial en Africa y Asia; resurgimiento de otras naciones capitalistas (Alemania Federal y Japón); el enfrentamiento del capitalismo y el socialismo en sus variadas manifestaciones en Corea, Vietnam, Camboya, Medio Oriente; La lucha organizada de los países del Tercer Mundo en la esfera de sus intereses, etc. (7)

Debido a ello, y sobre todo a la crisis económica, "Estados Unidos, por su parte, contempla la etapa más difícil de su historia. Una era en la que se implementan políticas monetaristas-friedmanianas⁽⁸⁾ para lograr no propiamente una recuperación económica y una justicia social más firme, sino un obsesivo y maníaco deseo de superar a la Unión Soviética en la carrera armamentista nuclear".⁽⁸⁾ Política ésta que en la actualidad se ha con-

-
- (7) González Sousa, Luis F. "Crítica a algunas Concepciones Contemporáneas de la Realidad Mundial" en Relaciones Internacionales.- Revista del Centro de Relaciones Internacionales-Vol. XI. Enero-Marzo 1984. (Nueva Epoca), Núm. 31. México, F.C.P.yS./UNAM, 1984, p. 18.
- (8) Para los monetaristas la crisis económica se debe a un aumento arbitrario de la oferta monetaria, al financiamiento público deficitario, al aumento de salarios y la devaluación del tipo de cambio; en suma, una política económica deficiente; en donde el subdesarrollo es consecuencia directa de la inflación. Cfr. Guzmán Ferrer, Martín, L. Op. Cit., - p. 6.
- (9) Jagdymar Ortiz, Arturo. "Opciones del Diálogo Norte-Sur - (La trilateral contra el Tercer Mundo) en Problemas del Desarrollo-. Revista Latinoamericana de Economía- Vol. XIII - Febrero-Abril 1982, Núm. 49. México: I.I.E./UNAM, 1982, pp. 142 y 143.

vertido en un obstáculo gigantesco y desastrozo para que los países latinoamericanos alcancen su tan anhelado desarrollo; ya que a través de los regímenes militares y de violación a los derechos humanos y a las instituciones democráticas, los Estados Unidos hacen que las naciones latinoamericanas busquen como salida la vía violenta de la revolución; pues es bien sabido que la crisis económica generalizada obliga a una interdependencia más inequitativa que implica la revisión tanto de los modelos económicos prevaecientes como de las estrategias políticas en que se sustentan; y así los grandes problemas latinoamericanos exigen la aceleración de las transformaciones internas;⁽⁹⁾ por lo que para nosotros América Latina es un Continente que se encuentra en plena transición y evolución, como producto de una serie de obices que impiden los cambios sociales, llámense problemas demográficos, inadecuadas estructuras sociales, desestabilización económica, vetustos o inoperantes sistemas políticos, confusión de valores culturales, etc.⁽¹⁰⁾

Acorde a la experiencia habida en América Latina, para algunos economistas, no se puede desprender que pueda haber estabilidad en cuanto al futuro del sistema capitalista en la región,-

(9) Secretaría de la Presidencia. México ante el mundo, s/edic. Diciembre 70/Agosto-74. México: Secretaría de la Presidencia, 1974. p. 444.

(10) Para mayores datos en cuanto a éstos puntos, Cfr. Arndt, - Adolf y Jürgen Moltmann. Hacia una Sociedad Crítica. Traducción del Alemán por Diorki, la. edic. "séptimo sello 19" España: Ediciones sígueme, 1972. pp. 71 a 77.

ello debido a: a) que la economía latinoamericana continúa en crisis; ya que según el informe anual de 1981, del Banco Internacional de Desarrollo (BID), la economía latinoamericana experimentó durante 1982 un continuado estancamiento y una disminución del 1% del Producto Interno Bruto (P.I.B.); b) Una creciente dependencia financiera y técnica de la economía latinoamericana, pues según el CEPAL en 1979 la deuda externa de América Latina fue de 169 mil millones de dólares, y esta fue creciendo año con año hasta llegar en 1982 a 282 mil millones de dólares, es decir en solo 4 años la deuda externa latinoamericana creció en un 62%.⁽¹¹⁾ Es obvio, pues, que con la profundización de la crisis actual y la creciente incapacidad de las políticas económicas de los Estados Latinoamericanos para reforzar y sacar adelante el capitalismo en el Continente, se tendrán que tomar algunas soluciones no capitalistas.⁽¹²⁾ Llevando ésto a transformaciones estructurales profundas en algunos países, como sería el caso de Perú, Colombia, Nicaragua, El Salvador y Guatemala; mientras que en otros habrá avances de las luchas populares en búsqueda de un nuevo orden de cosas que permitan combatir las diferencias sociales tan marcadas, todo ello bajo la consigna de la "democratización de la vida política y social"; pero que necesariamente se traduce en una lucha por el socialismo, tales son los casos de

(11) Cfr. Bonilla S., Arturo. "La Crisis: Situación y Perspectivas de América Latina" en Problemas del Desarrollo- Revista Latinoamericana de Economía.- Vol. XIV, Febrero- Abril 1983. Núm. 53. México: I.I.E./UNAM, 1983. pp. 9 a 11.

(12) *Ibid.*, p. 12.

Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Bolivia (no obstante que en éstos países se desenvuelve con más energía el régimen militar, principal portador del armamentismo en latinoamérica, como lo veremos más adelante). Por otra parte, existe otro grupo de países que por sus características de desenvolvimiento histórico, no parecen tener profundos trastornos sociales que pudieran poner en peligro la subsistencia del capitalismo, entre éste grupo estarían: México, Venezuela, Ecuador, Paraguay, Costa Rica y Panamá. (13)

Resulta patente, pues, que es un hecho la gravedad de la crisis actual del capitalismo, (14) que arrastra por desgracia a la mayoría de los países latinoamericanos que siguen el sistema y que su economía es diferente de aquélla; amén que ellos también sufren las políticas militaristas y armamentistas que fija-

(13) Loc. Cit.

(*) No olvidemos que la conceptualización de la realidad mundial en la disciplina de las relaciones internacionales recorrió tres períodos más o menos diferenciales: el de la guerra fría, el de la distensión y, dentro de ésta última el del inicio de la crisis actual del capitalismo en su plano cíclico; Dato ésto origen a las concepciones: a) Estatalistas del mundo, con la versión juricidista de los Estados Soberanos; b) La Socialista de los estados naciones; c) La Institucionalista, con la teoría de la integración (concepción hegemónica); d) Organizacionalista, dada después de la Segunda Guerra Mundial con la creación de los organismos internacionales; e) La Regionalista, fundada con un ángulo puramente regional; f) Geopolicista, bloquista y/o bipolar; g) La Cientificista, basada en el "behaviorismo" (conductismo), aquí también se incluyen las corrientes integracionistas, conflictualistas, multidimensionistas, con el conocimiento objetivo y útil para la transformación social, método, variable, etc., de gran auge en la década de los 60's; h) Funcionalista; i) Federalista; j) Pacifista; k) Objetivista; l) Fatalistas; y m) Totalizadora. Cfr. González Scuza, Luis F. Op. cit., p. 27.

unilateralmente el país hegemónico como un intento desesperado - por no perder su supremacía mundial, pudiendo ésto desencadenar en una hecatombe nuclear. (14) De ahí que unos autores establezcan y afirmen: "Podemos estar seguros que la crisis actual es la más honda y compleja de la historia del capitalismo y que no tiene una pronta salida, por lo que tendremos que esperar que la presente exacerbación imperialista del armamentismo, que ha hecho elevarse el gasto militar mundial a más de 600,000 millones de dólares anuales, las rivalidades comerciales imperialistas, el proteccionismo, el endeudamiento exterior, las inversiones de las transnacionales, los elevados tipos de interés y la inflación afectarán aún más el desarrollo de nuestros países latinoamericanos-, interponiéndoles nuevas y crecientes dificultades" - (El Subrayado es nuestro). (15)

Es claro, pues, como el armamentismo perjudicó desde sus orígenes a las estructuras económicas, políticas y sociales de los países latinoamericanos, sujetando sus intereses sociales al interés egoísta e inhumano del poder hegemónico y de guerra; pues para los Estados Unidos resulta imposible que la concesión de los esquemas hegemónicos que lo llevaron a la división colonial del mundo, a las zonas cerradas de influencia, a la intole-

(14) González Sousa, Luis F. Op. cit. p. 27.

(15) Carmona, Fernando. "Una Revolución Nacional e Internacional" en Problemas del Desarrollo- Revista Latinoamericana de Economía- Vol. XIV. Febrero-Abril 1983. Núm. 53. México: I.I.E./UNAM. 1984. p. 138.

rancia y las guerras neocolonialistas, a los sistemas de explotación, etc., estén rebasados por una problemática nueva y de reivindicación que anticipa el advenimiento del siglo XXI.⁽¹⁶⁾ Háblase, pues, de un nuevo Orden Económico Internacional o un Derecho Humano del Desarrollo; ya que es inegable y necesario que - "No habrá paz en el mundo mientras no se reajusten a fondo las relaciones económicas entre las naciones. Tan grave es hoy la amenaza de la guerra nuclear, como el incremento de la desigualdad entre los países ricos y pobres".⁽¹⁷⁾

Se ha dicho que el "Armamentismo es la tendencia de ciertos países de acopiar el mayor número posible de armamento y el más desarrollado, tecnológicamente hablando, a fin de adquirir predominio".⁽¹⁸⁾ Esta tendencia se hizo más palpable al término de la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia de la llamada "guerra fría", y se reforzó con el desarrollo vertiginoso que tuvieron las ciencias físicas, bien sea en el mundo natural, el espacio exterior, el mundo microscópico, de la cibernética, del átomo, de la energía nuclear, etc., en donde por desgracia, los inventos no sólo sirvieron para hacer una mejor vida posible a -

(16) Secretaría de la Presidencia. Op. cit., p. 445.

(17) Discurso del Presidente Luis Echeverría ante la Asamblea de las Naciones Unidas, en su XXVI Período Ordinario de Sesiones. Nueva York, N.Y., 5 de Octubre de 1971. en Secretaría de la Presidencia. Op. Cit., p. 90.

(18) García Moreno, Víctor Carlos, "Armamentismo" en Diccionario Jurídico Mexicano; tomo I, A - B la. edic: "Serie E - Varios, Núm. 18". México: I.I.J./UNAM, 1982. p. 26.

la humanidad, sino que se destinaron a la creación de catastróficas armas nucleares. (*) (19)

El Armamentismo en América latina, es un fenómeno que se encuentra estrechamente vinculado a la crisis económica y financiera por la que atraviesa el sistema capitalista norteamericano; ya que el proteccionismo en el comercio exterior de los países del Tercer Mundo en América Latina y la lucha de clases interna hace redoblar el control político de los Estados Unidos sobre sus zonas de influencia. (20) De ahí que la Lucha por la hegemonía, sobre todo después de la Guerra de Vietnam, descanza en el incremento acelerado y sostenido de la producción armamentista, misma que supone enormes erogaciones económicas en investiga

(*) Es importante tener a colación el mensaje a la posteridad que hizo el máximo representante de la física nuclear moderna, Albert Einstein, quien reconociendo de antemano el enorme poderío que podría tener la energía nuclear dijo: - "Nuestro tiempo es rico en mentes descubridoras, cuyos descubrimientos podrían facilitar considerablemente nuestras vidas. Utilizamos la energía para cruzar mares, y nos servimos de ella también para aliviar a la humanidad de todo trabajo muscular y fatigoso..." no obstante ello, y haciendo caso omiso a esta recomendación, utilizamos la energía que podría dar mejores expectativas al género humano, en destruirnos a nosotros mismos y a la humanidad. Véase: - Einstein, Albert. Mis Últimos Años, Edit. Aguilar., 1969. citado por García Cantú, Gastón. Textos de Historia Universal - De fines de la Edad Media al Siglo XX. - s/edic, Colect.: "Lecturas Universitarias". Antología Núm. 10. México: UNAM, 1976. p. 334.

(19) Cfr. García Cantú, Gastón. Op. Cit., pp. 301-302.

(20) Cfr. Sotomayor Valencia, Margot. "Notas sobre el Diálogo - Norte-Sur" en Problemas del Desarrollo - Revista Latinoamericana de Economía - Vol. XIII. Febrero-Abril 1982, Núm. 45. México: I.I.E./UNAM, 1982. p. 151.

ciones y desarrollo de armas nucleares (llámense estratégicas o tácticas) o armas bacteriológicas y químicas.⁽²¹⁾ Así, según el estudio dado a conocer por un analista del Pentágono, en los últimos 30 años, el alza de los costos en la construcción de armamentos se ha fortalecido por la inflación en las materias primas y el trabajo, es decir, el aumento de los costos de fabricación del equipo militar es causa de la elevación de los precios de las materias primas y del trabajo.⁽²²⁾

La repercusión que tiene el armamentismo en América Latina es que en esencia impide todo posible desarrollo económico y social de los pueblos atrasados; amén que es una política de imposición antidemocrática que tiende a un estado de guerra y de violación de los derechos humanos, sobre todo en los llamados regímenes totalitarios; en donde incluso se ha llegado a hablar de las "economías de guerra", véase sino el caso de Brasil y Argentina; siendo por ello cierto que "La Carrera Armamentista, - con las sumas inmensas dedicadas a la fabricación y venta de armas, constituyen un injustificable despilfarro y evidencia, al mismo tiempo, la crisis moral porque atraviezan aquellos Estados que sustentan en la industria de la guerra el progreso de sectores claves de su economía. De ahí que el desarme es, sobre cualquier otra cosa, un intento genuino de liberación. Liberación de energías, recursos, bienes, hombres de ciencia y traba-

(21) Ibid., p. 152.

(22) Loc. cit.

jo, que tendrán ante sí un programa de acción, estudio y ocupación fecunda que aceleraría la transformación social". (23)

Es verdaderamente contrastante las sumas erogadas por conceptos de gastos militares que realizan los países que siguen la carrera armamentista, (*) y la falta de financiamiento, en la gran mayoría de los países pobres y/o latinoamericanos, para acabar con los problemas del hambre, el desempleo, el analfabetismo, enfermedades epidemiológicas, etc. Es pues impactante ver como el problema del hambre y la desnutrición se ha convertido en un fenómeno permanente de Asia y América Latina, según cifras de la FAO y otros organismos internacionales: "aproximadamente 1300 millones de personas sufren insuficiencias nutricionales y 500 millones se encuentran en el límite de la sobre-

(23) Discurso del Presidente Luis Echeverría ante el XXX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 7/X/75. Citado en Echeverría, Luis. Praxis Política; s/edic. número 29 - "Política Exterior". México: Secretaría de la Presidencia, s/f. pp. 55-56.

(*) Así, a manera de ejemplo, los Estados Unidos a principios de la década de los 80's tuvieron un gasto militar equivalente a los 20 mil millones de dólares anuales. Sin olvidar que los gastos del mundo a finales de los años 70's se aproximaban a los 300 mil millones de dólares por año, o sea casi 35 millones de dólares cada hora de todos los días. Cifra ésta insólita y desmedida para un país tercermundista, con la cual solucionaría todos sus problemas económicos y sociales. Cfr. Sotomayor Valencia, Margot; - Op. Cit., p. 150. Y Cuadra, Héctor. El Tratado de Tlatelolco y El Derecho Internacional Humanitario. "Destinados Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Núm. 100. - Abril de 1978: Centro de Estudios Sobre la Universidad - Coordinación de Humanidades/UNAM, 1978. p. 4.

vivencia".⁽²⁴⁾ independientemente que de los niños menores de 5 años, aproximadamente 10 millones sufren mal nutrición grave y alrededor de 200 millones la padecen en menor grado; resultando por ello que la mitad de la mortalidad infantil en los países del Tercer Mundo se atribuye a enfermedades de etiología nutricional,⁽²⁵⁾ mientras que los países poderosos, y aún los débiles forzados por éstos, destinan grandes sumas de dinero para la adquisición y fabricación de armamentos.^(*)

Se ha dicho que el mayor peligro de la Carrera Armamentis ta, está precisamente en el hecho de que las armas pueden ser empleadas, bien sea por las tensiones o crisis internacionales,

(24) Cfr. Salazar, Rebeca. "Del Tiempo de Cancún: La Crisis de los Alimentos." en Problemas del Desarrollo - Revista Latinoamericana de Economía - Vol. XIII. Febrero- Abril 1987. Núm. 49. México: I.I.E./UNAM, 1982. p. 12.

(25) Ibid., p. 13.

(*) Recuérdese que ya el grandioso filósofo de Königsberg, en su excelente ensayo sobre "La Paz Perpetua", establecía el problema del armamentismo en sus consecuencias económicas y sociales, cuando manifestaba: "los diferentes Estados se empeñan en superarse unos a otros en armamentos, - que aumentan sin cesar. Y como, finalmente, los gastos - ocasionados por el ejército permanente llegan a hacer la paz aún más intolerable que una guerra corta, acaban de ser ellos mismos la causa de agresiones, cuyo fin no es otro que librar al país de la pesadumbre de los gastos militares." Véase: Kant, Manuel. La Paz Perpetua. 4a. edic. "Colecc. Sepan Cuantos..." Núm. 212. México: Editorial Porrúa, S.A., 1980.

que han dado lugar a las guerras. (26) (+) Para Clausewitz, "la guerra es un acto político... y también un efectivo instrumento político, una continuación del comercio político y la ejecución de éste por otros medios." (27) Sin olvidar que ésta en el cam

(26) Cfr. Brennan, Donald G. (Recopilador) Desarme, Control de Armamentos y Seguridad Nacional. Traducción del Inglés de Ramón Huguet y Ana Sallés, s/edic. Barcelona, España; Editorial Seix Barral, S.A., 1964. p. 99.

(*) Dentro de la etiología de la guerra, según P.A. Sorokin, en su texto: "Las Theories Sociologiques Contemporaines", las causas de la guerra pueden ser: a) Por Abstracciones Filosóficas: destino y providencia b) por causas Pro-Psi Cológicas: instantes de pugnacidad, de guerra de lucha, de pelea, de agresividad, de gregarismo, la ley universal de la lucha por la existencia, el temor, etc.; c) Culturales: la auténtica y la falsa cultura; d) Demográficas: la superpoblación, la despoblación, el porcentaje alto o bajo de la natalidad o mortalidad; e) Económicas: penetración económica, desigualdad económica, manu factura privada de armamentos, monotonía de la vida industrial, fomento artificial del consumo, el desempleo; f) Educativos: educación mal encaminada; g) Folklorico-Cósmicas: manchas solares, la conjunción de los planetas; h) Geográficas: las condiciones climáticas; i) Ideales: la lucha por la libertad; j) Morales: relación de los frenos impuestos por la civilización; k) Políticas: la ambición de poder, la abstención, la vanidad, pequeños y grandes grupos de hombres malvados, dictaduras, regímenes totalitarios, injusticia social; l) Psicológicas: Psicología de las muchedumbres, emocionalismo, actividades desacertadas. Causas éstas que resultan muy interesantes y que son casi semejantes a las que expone Aldous Huxley en su "Teoría de la Causa Múltiple". Cfr. Mendietta y Núñez. Lucio. "Sociología de la Guerra" en Temas Sociológicos de Actividad; la. edic. México: Instituto de Investigaciones Sociales. (I.I.S.), UNAM. 1978. pp. 226-238. Amén que dentro de la moderna teoría armamentista se puede hablar también como etiología de la guerra: a) Guerra Impremeditada; b) Guerra de Error de Cálculo; c) Guerra Preventiva; d) Guerra Catalítica; etc. Cfr. Brennan, Donald G. Op. Cit. pp. 99 a 115.

(27) Gallie, W.B. Filósofos de la Paz y de la Guerra- Kant, Clausewitz, Marx, Engels y Tolstói- la. edic. la. reim., "Erevarios del Fondo de Cultura Económica" (F.C.E.), Núm. 289. México: F.C.E., 1980/1985. p. 101.

po netamente económico internacional, puede ser entendida como una guerra de capitales o como una guerra armada, es decir, en términos más claros, como relaciones de competencia y destrucción,⁽²⁸⁾ Pero en términos jurídicos, "la guerra es una lucha armada entre Estados, destinada a imponer la voluntad de uno de los bandos en conflicto, y cuyo desencadenamiento provoca la aplicación del estatuto internacional que forma el conjunto de las leyes de guerra".^{(29) (*)}

En nuestra América latina, la guerra surge como respuesta necesaria a la extrema pobreza que existe en el continente, y que es sostenida y originada por los intereses personales y mezquinos de las grandes potencias económico-militares; pues es obvio que éstos ignoran que "las condiciones políticas, sociales y económicas liberadas por el rápido crecimiento de las fuerzas productivas y por el aumento de poder, deben configurarse de forma que sirvan para humanizar a todos los hombres; para

(28) Cfr. Cepeda F., Ignacio. "Análisis y Caracterización de la Crisis Internacional" en Problemas del Desarrollo- Revista latinoamericana de Economía- Vol. XIV. Febrero-Abril 1983. Núm. 53. México: I.I.E./UNAM, 1984. p. 127.

(29) García Moreno, Víctor Carlos. "Beligerancia" en Diccionario Jurídico Mexicano. Tomo I, A-E, Op. Cit. p. 280.

(*) Es importante recordar, como una muestra a la lucha por el armamentismo, que a partir del "Pacto Briand Kellog" y de la Carta de las Naciones Unidas, la guerra está proscribida de las relaciones internacionales, ya que, según estos documentos, la declaración de una guerra constituye una agresión, salvo la declaración de legítima defensa en la que sin menester de declaración alguna, se respeta un ataque inminente. Cfr. García Moreno, Víctor C. Op. Cit. p. 280.

ello es necesario poner bajo control humano los procesos liberados, mediante una equilibrada democratización de las responsabilidades."(30) Dado así, que de ningún modo se explica y justifica la explotación de los pueblos, en nuestro caso, de los países latinoamericanos; ya que como lo mencionaba Kant: "Ningún - Estado debe inmiscuirse por la fuerza en la constitución y el - gobierno de otro Estado...., la intromisión de las potencias extranjeras será siempre una violación de los derechos de un pueblo libre, independiente, que lucha sólo en su enfermedad interior".(31)

Es claro, pues, que los países latinoamericanos tienen entodo tiempo el derecho de adoptar la mejor forma de gobierno para la solución de sus problemas económicos, políticos y sociales, todo ello bajo la dirección de vías democráticas; más sinembargo, la intromisión de intereses extra y supra nacionales - de los Estados hegemónicos, al través del armamentismo y militarismo, impiden todo cambio en contra de la explotación; por loque el fenómeno revolucionario y guerrillero encuentran en el - continente su máxima expresión, véase si no la actual revolución nicaragüense, los movimientos de liberación nacional en el Perú, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, etc. No obstante que desde nuestro particular punto de vista, al igual que el - maestro Lucio Mendieta y Húñez, consideramos que: "La guerra no sólo es odiosa por la pérdida de vidas y la destrucción de bienes

(30) Arndt, Adolf y Jürgen Motmann. Op. Cit. p. 1.

(31) Kant, Manuel. Op. cit. p. 219.

nes materiales que ocasiona, sino porque constituye una vergüenza y un caso de conciencia para el género humano". (32)

Desde los orígenes del fenómeno del armamentismo, "la paz" ha sido el sueño de la humanidad; así durante el siglo XIX el Zar de Rusia presentó algunas iniciativas a fin de celebrar algunas conferencias sobre desarme. En 1899 y 1907, en la Haya, se celebraron dos "Conferencias de Paz", a instancias de Rusia, que buscaba en el fondo un intento serio a disminuir el creciente problema del armamentismo, que por desgracia fracasaron, lográndose, cuando menos una precaria reglamentación de la guerra. (33) Por su parte, el Pacto de la Sociedad de las Naciones incluía disposiciones tendientes a la reducción de armamentos - (así el artículo 8, fracción I, expresaba que el mantenimiento de la paz exigía la reducción de los armamentos nacionales; mientras que el artículo 23, en su párrafo d, facultaba a la sociedad para encargarse del control general del comercio de armas y municiones en los países en que el control de dicho comercio era indispensable al interés común). Asimismo, los "Tratados de Saint Germain", de Triación y de Neuvilly, establecieron sistemas de investigación de armamentos en ciertos países, hasta llegar, después de una serie de proyectos desordenados, a la celebración de la Conferencia de Ginebra (iniciada el 2 de febrero de 1932), la que por desgracia, igual que sus precedentes

(32) Mendieta y Núñez, Lucio. Op. Cit. p. 226.

(33) García Moreno, Víctor Carlos. "Armamentismo" Op. Cit. p. 191.

intentos, fracaso; llegándose sólo a lograr la limitación de armamentos navales y la prohibición de las armas bacteriológicas y químicas. Dentro de la ONU, el artículo 11 faculta a la Asamblea General para determinar los principios del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, incluyendo en ellos los relativos al desarme y a la regulación de los armamentos, bien sea a través de Comisiones o Subcomisiones (véase artículo 26 de la Carta). (34)

Es a partir de la Segunda Guerra Mundial, y sobre todo como consecuencia de la aparición de las armas atómicas, que el problema del armamentismo adquiere dimensiones de gravedad desproporcionadas; (*) haciéndose indispensable, no solamente en el ámbito latinoamericano sino, más aún, en el internacional, la lucha por la paz, de ahí que resulte que el desarme universal no atañe tan solo a las superpotencias, sino también a los demás países no armados. (35) Bajo ésta concepción ha sido desarrollada la política exterior mexicana, reflejo de ella es el discurso pronunciado, por el Presidente Luis Echeverría, durante la inauguración de la XVI Conferencia general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en la Ciudad de Méxi-

(34) Loc. cit.

(*) Se habla de Armas "A", "B", "C"; Armas Atómicas, Cohetes, Misiles, Armas Nucleares, Armas estratégicas, tácticas, químicas, bacteriológicas, armas convencionales, armas de destrucción masiva, etc.

(35) Cfr. Basave Fernández del Valle, Agustín. Filosofía del Derecho Internacional. - iusfilosofía y politosofía de la Sociedad Mundial - 1a. edic. "Serie H: Estudios de Derecho Internacional Público". México: I.I.J./UNAM, 1985. p. 179.

co el día 26 de septiembre de 1972, donde se recalcó que la responsabilidad del desarme recae principalmente sobre las grandes potencias y correspondía a todos los demás países contribuir con sus acciones al logro de éste, dado que "la alternativa entre paz y guerra no admite espectadores".⁽³⁶⁾ Más aún cuando el problema del armamentismo afecta directamente a los países latinoamericanos al través del fenómeno del colonialismo; toda vez que no debemos olvidar que la "lucha por la paz es, sobre todas las cosas, una lucha contra el imperialismo engendrador del armamentismo que enriquece a grandes monopolios, de pactos militares, espionaje y guerras colonialistas y neocolonialistas, y también contra sus aliados oligárquicos internos".⁽³⁷⁾

El desarme implica un compromiso^(*) con la humanidad, una convivencia pacífica de los hombres a nivel ecuménico, que para unos autores sólo puede ser lograda en el ámbito de una sociedad interestatal o un Estado Mundial Federal.⁽³⁸⁾ Así bajo este compromiso, los principales resultados obtenidos en materia de desarme han sido: a) El Protocolo de Ginebra, de 1925 sobre Prohibición de Uso en la Guerra de Gases asfixiantes o venenosos;

(36) Secretaría de la Presidencia. Op. cit. p. 166.

(37) Carmona, Fernando; Op. cit. p. 142.

(*) Para nosotros "... Comprometerse significa observar una conducta a fin de influir en la sociedad y corresponder a la responsabilidad que nos incumbe en la configuración social". Arndf, Adolf y Jülygen Koltmann; Op. Cit. p. 14.

(38) Cfr. Basave Fernández del Valle, Agustín. Op. cit. pp. 133 a 137.

b) El Tratado de Washington sobre la Antártida, de 1959; c) El Tratado de Moscú de 1963, prohibiendo las pruebas nucleares excepto las subterráneas; d) El Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, de 1967; e) El Tratado de Tlatelolco, de 1967, para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina; f) El Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares, de 1968; g) Tratado de Desnuclearización de los Fondos Marinos, de 1971; h) Convención sobre las Armas Bacteriológicas, de 1972; - i) Tratado Salt I y II, sobre las armas estratégicas, etc. (39)

(39) Cfr. García Moreno Víctor, Carlos. "Armamentismo". Op. cit. pp. 191 y 192.

CAPITULO II.

LAS IDEOLOGIAS POLITICO - MILITARES EN LATINOAMERICA.

A.- EL IMPERIALISMO MILITANTE.

Dentro del actual marco internacional, así como dentro del ámbito de las concepciones políticas, económicas, sociales, filosóficas, etc., las sociedades se ven circunscritas "a grosso modo" bajo la connotación de dos sistemas, a saber, el capitalista y el socialista. El primero caracterizado como un sistema económico que se ha hecho predominante en occidente desde los siglos XVII y XVIII, donde la concepción liberal del hombre ha creado un mercado de trabajo y capital, en el cual cada sujeto busca su interés o utilidad particular; pero dicha concepción trajo consigo una gran desigualdad de origen, al grado que unos autores han afirmado que "El elemento más característico del capitalismo del siglo XX fue ante todo la explotación despiadada del trabajador; se creía una ley natural o social el que centenares de miles de trabajadores vivieran a punto de morir de hambre".⁽⁴⁰⁾ Por su parte, el sistema o régimen socialista se plantea como una respuesta a los errores y fallas del sistema capitalista, sobre todo por lo que hace al principio de explotación de las clases trabajadoras. Visto esto, es obvio -

(40) Fromm, Erich. Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea. - Hacia una Sociedad Sana- Traducción del Inglés de Florentino M. Torner, 1a. edic., 11a. reimpresión. Colombia: Fondo de Cultura Económica, 1976. p. 77.

que son dos corrientes opuestas, y donde cada una de ellas posee su ideología propia.

Dentro del imperialismo militante, "el aspecto ideológico ocupa un lugar preponderante en el juego político como justificación de la dominación que ejerce un país sobre otro, una clase sobre otra, para asegurar la cohesión de los hombres en la estructura general de la explotación de clases".⁽⁴¹⁾ Así por ejemplo: el país hegemónico del bloque capitalista busca equilibrar sus fuerzas con respecto del bloque socialista, orientando su política exterior y de defensa en sus zonas de influencia, de tal forma que esto implique una respuesta contra sus opositores; por ello, Estados Unidos, a través de un "Modelo de Desarrollo y Seguridad Nacional", busca implantar en América Latina una integración de sus áreas de influencia, que concentrara geográficamente sus intervenciones tanto económicas, políticas y militares; mismas que le servirán para controlar a las fuerzas populares nacionales del territorio, evitando que ante la Opinión Pública aparezca como una política de intervención militar directa, tan desastrosa como la realizada en Vietnam.⁽⁴²⁾

Bajo tal concepción, imperialista, en la actualidad no

(41) Rivera Echenique, Silvia. Militarismo en la Argentina. - Golpe de Estado de Junio de 1966. 1a. edic. "Serie Estudios 50" México: F.C.P. y S./UNAM, 1976. pp. 9 y 10.

(42) Loc. cit.

puede hablarse de una sociedad plenamente independiente; pues el carácter pluralista y abierto de la sociedad hace cada vez más - que las sociedades aisladas dependan unas de otras, y se influ-- yan recíprocamente, así la vida social de Vietnam, Cuba, la U- nión Soviética, China, por ejemplo, afecta directamente a la si- tuación y evolución de la sociedad norteamericana; pero esta lu- cha por la división del mundo entre los dos imperialismos mili- tantes, ha hecho que la sociedad internacional sufra una inesta- bilidad, ya que la proliferación de armamentos entre las dos - grandes potencias así lo deja ver; de ahí que se haya llegado a pensar que esa inestabilidad es debido a una falta de ideología poderosa que responda a las necesidades de la época actual; (43) o por la ... "ausencia de dirigentes carismáticos capaces de ins- pirar a los pueblos el inicio de una nueva cruzada contra las - verdaderas amenazas del hombre: la guerra y el hambre y, en su- ma, la injusticia entre los pueblos". (44)

América Latina se circunscribe a éstas dos ideologías del - imperialismo militante. Por un lado, es patente que el capitalis- mo norteamericano es dominante en la región; dado que la políti- ca internacional de los países latinoamericanos es de dependen- cia total a los Estados Unidos, como ya ha quedado señalado en - el capítulo precedente, y del que se deriva la zona de influen- cia estadounidense. Empero, debido a la gran crisis por la que -

(43) Seara Vázquez, Modesto. Op. cit. p. 53.

(44) Ibid., p. 66.

atravieza el sistema capitalista hace que los países latinoamericanos se vean en la necesidad de adoptar medidas contrarias al sistema y muchas de las veces, pertenecientes al régimen socialista, véase si no el caso de Cuba, Chile y Nicaragua; trayendo ello una lucha ideológica en la región entre los dos pueblos y, por ende, una exacerbación imperialista del armamentismo.

1. SU CONCEPCION ARMAMENTISTA.

La concepción armamentista del imperialismo militante está basada en el vetusto axioma internacional de que "... el poder político es una consecuencia de la fuerza física, es decir militar, y de que a mayor fuerza militar se corresponde un mayor poder político".⁽⁴⁴⁾ Esta fórmula "calicleana" es la que dio origen al desastroso fenómeno del armamentismo, y es base primordial de la carrera armamentista. A partir de la Segunda Guerra Mundial empezó verdaderamente la hegemonía por el mundo entre las dos potencias (Estados Unidos y U.R.S.S.),^(*) originándose así la llamada "guerra fría" y con ella la concepción armamentista del imperialismo. Esto ha dado lugar a que las potencias-

(44) Ibid., p. 66.

(*) Es importante en cuanto a éste punto, analizar la composición del sistema de votación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, particularmente el derecho de veto, - que refleja la concepción oligárquica originaria que tenían las grandes potencias sobre el manejo de la política internacional; ya que el veto que poseen las grandes potencias les permite asegurar y garantizar sus intereses económicos y militares. Cfr. Seara Vázquez, Modesto. Op. cit. p. 37.

busquen y conquisten las llamadas "zonas de influencia"; pues - le objetivo de cada una de ellas es mantener bajo su control in directo a todos los territorios que dichas zonas representan, y sobre los cuales existen diversos Estados que ejercen una soberanía más o menos real o ficticia, toda vez que ésta no puede - ir en contra de los intereses de la potencia. (45)

Por otro lado, no debemos olvidar que la hegemonía de toda potencia (ó potencia-polo) se encuentra organizada por los elementos de poder militar y poder económico, que le dan el ámbito de las relaciones internacionales una superioridad de autoridad con respecto a los demás países; haciendo, inclusive, la abstención de cualquier perturbación por parte de éstos en sus "zonas de influencia". Es por esta circunstancia que para Monteforte - "... lo que define ... una política exterior, es el comporta- miento respecto a la extrategia militar de uno de los bloques - a los instrumentos jurídicos que condicionan los intercambios - económicos en sus diversos sectores, este sería el caso de Chi- le (el subrayado es nuestro)". (46)

La pérdida de posición en el nivel internacional de los - Estados Unidos como potencia hegemónica ha dado lugar a que ésta entre a una nueva política de "guerra fría" y con ello acre- cente su ideología armamentista; y por desgracia esta tienda ha

(45) Cfr. Ibid., pp. 70 y 71.

(46) Monteforte Toledo, Mario. La Solución Militar a la Peruana 1968-1970. 1a. edic., México: I.I.S./UIAH. 1973. p. 99.

cer más exacerbada y estricta en América Latina que en la misma Europa, ya que los intentos de penetración de las ideologías soviéticas y europeas son cada vez mayores. Circunstancia ésta que es un óbice al desarrollo social y económico de nuestros pueblos.

2. LA POLÍTICA MILITAR NORTEAMERICANA.

Los Estados Unidos representan *per se* el modelo pleno del sistema capitalista, de el siglo pasado, y parte del presente, representó un símbolo de progreso y desarrollo; al grado que hizo de éste país joven, en poco tiempo, la primera potencia del mundo después de la terminación de la Segunda Guerra Mundial. Pero las estructuras económicas y sociales de este sistema, a partir también de esta etapa comenzaron a entrar en crisis, siendo que en la actualidad "El Capitalismo mundial entra en un período tormentoso"⁽⁴⁷⁾. Debido a ello y con motivo de no perder su papel hegemónico los Estados Unidos han sostenido un sin número de regímenes y movimientos totalitarios anticomunistas, así se ha reconocido el papel que desempeñó la CIA en la toma del poder por los militares chilenos.⁽⁴⁸⁾ Bajo éste esquema los Estados Unidos, en la actualidad, marcan su política con

(47) Ross, Gandy. Introducción a la Sociología Histórica Marxista. 2a. edic. "Serie Popular Era/58". México: Ediciones Era, 1981. p. 199.

(48) Cfr. Morange, Jean. Las Libertades Públicas. 1a. Edic. "Brevarios del F.C.E." Núm. 380. México: F.C.E., 1981. p. 131.

respecto a Latinoamérica, así lo dejan ver los gobiernos de Pinochet, Stroessner, Duvalier, etc., que implican la defensa de los intereses norteamericanos y una lucha sin tregua contra la influencia comunista.

La política económica de los Estados Unidos en América Latina, después de la Segunda Guerra Mundial, se puede agrupar en tres etapas:⁽⁴⁹⁾ a) La primera que va de la posguerra a fines de la década de los 50's, en donde el fortalecimiento del poder económico por los Estados Unidos después de la guerra consolidó su posición; invirtiendo sus excedentes de capital, a través de monopolios, en los países latinoamericanos, pasando con ello a ocupar después de la Segunda Guerra Mundial, una posición dominante en la economía de América Latina; b) la Segunda etapa, correspondiente a la década de los años 60's, marca el debilitamiento del sistema por las reacciones sociales de los países latinoamericanos en contra del saqueo abierto y la injerencia desmedida (el caso de Cuba), además de la intervención de los países europeos occidentales y Japón en los mercados de América Latina; c) y la tercera, a comienzos de los años 70's que se caracteriza por un ingente proceso de cambios políticos y socioeconómicos en América Latina, tales como las profundas transformaciones democráticas producidas por un sin número de países: Chile y el gobierno de la Unidad Popular, relaciones de Latinoamérica

(49) Cfr. Mostovets, N. et al. EE.UU. y América Latina. s/edic. "Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS." Moscú: Editorial Progreso, 1980. pp. 55 a 62.

con los países socialistas, la creación del Sistema Económico - Latinoamericano (SELA), las tendencias de América Latina para la integración y el desarrollo económico, giro de las relaciones internacionales hacia la distensión.

En la actualidad América Latina representa para los Estados Unidos un lugar estratégico para la estabilidad de su economía, ya que su incremento demográfico y su proceso de desarrollo hacen de ésta un mercado cada vez más barato para las exportaciones estadounidenses, independientemente de la riqueza potencial en materias primas (minerales, combustibles y alimentos).⁽⁵⁰⁾ Razones éstas que hacen que Estados Unidos tenga como objetivo inmediato sobre latinoamérica: a) conservar su fuente de materias primas; b) fortalecer los vínculos con las regiones aliadas; c) promover la política expansionista; d) evitar y detener los movimientos emancipadores (contrarrevoluciones).⁽⁵¹⁾

Los Estados Unidos no guardan una sola política hacia América Latina; así desde que terminó la "guerra fría" ha seguido tres líneas distintas: a) una hacia México, Brasil, Argentina y Venezuela, que se puede calificar de económica, ya que los mercados de éstos países son los que contienen en mayor proporción las inversiones norteamericanas; b) la otra hacia el conjunto -

(50) Ibid., p. 134.

(51) Zubenco, Viacheslav y Konstantín Tarásov. La Cía. Contra América Latina. s/edic., Moscú: Editorial Progreso, 1984 - pp. 320-324.

antillano y centroamericano, de naturaleza fundamentalmente militar, con el objetivo de proteger el Canal de Panamá e impedir que se reproduzca la revolución Cubana; c) y la última, llevada hacia el occidente de los Andes en Sudamérica.⁽⁵²⁾ Independientemente que consideran que el sistema socialista en América Latina no puede funcionar, ya que solo el desarrollo capitalista para ellos crea una poderosa capa de beneficios, incluyendo a los obreros y a los campesinos, que a través de derechos y dotación de repartos agrarios contrarresta la alternativa comunista.⁽⁵³⁾

Por otra parte, la política militar norteamericana en América Latina es llevada por el Pentágono de los Estados Unidos, así desde 1958 existe el Comando Sur de E.E.U.U. En 1981, el contingente norteamericano en América Latina fue de unos 26 mil efectivos y nueve mil en la zona del Canal de Panamá, Puerto Rico, El Caribe y Centro América; también existen desde hace mucho tiempo las llamadas tropas especiales "boinas verdes", que realizan operaciones en los países latinoamericanos como Guatemala, Santo Domingo, El Salvador; así como otra manera de intervención son los Convenios Militares bilaterales celebrados entre los países latinoamericanos y el gobierno norteamericano, coordinados por la CIA. Es importante resaltar el papel que juega la CIA en la política militar norteamericana, ya que en esen

(52) Monteforte Toledo, Mario. Op. cit., p. 100.

(53) Ibid., p. 101.

cia es el organismo que por antonomasia presta los servicios de inteligencia en la política exterior de los Estados Unidos. (54) La CIA, es fundada en 1947 a los pocos años de instaurarse la política de la "guerra fría", por lo que es indiscutible que es un organismo engendrado por dicha política. Según la Ley de Seguridad Nacional (Public Law 253) de 1947, a la Agencia le correspondía la tarea de procurar informaciones de inteligencia - que interesan al gobierno de los Estados Unidos; para ello se valía de grupos de apoyo anticomunista y de la participación de las fuerzas militares. (*) Estos son los modos como la política-militar norteamericana se manifiesta en la mayoría de los países latinoamericanos, impidiendo su desarrollo y su autoconservación, donde el interés imperialista está sobre el nacional.

En la actualidad la política militar norteamericana hacia América Latina ha tenido un viraje hacia la "guerra fría", pues es obvio que "las dificultades económicas han tendido a debilitar la presencia económica y militar norteamericana en el mundo, poniendo en entredicho el liderazgo de los Estados Unidos - en el mundo occidental y su capacidad de respuesta al avance - (sic) del comunismo en escala mundial". (55) En base a ello, y -

(54) Zubenko, Viacheslav y Konstantín Tarásov. Op. cit. pp. 6 y 8.

(*) Véase el acuerdo número 4 del Consejo de Seguridad nacional de los Estados Unidos (NSC-4/A), citado por Zubenko, - et al. Op. cit. p. 6 y 7.

(55) Ceceña Gámez, Jose Luis. "La política Económica de Reagan: Reflexiones sobre la Reagamonía y el Tercer Mundo" en Problemas del Desarrollo - Revista Latinoamericana de Economía - Vol. XV, Mayo-Julio, 1984. Núm. 58. p. 12.

con motivo de la elección de Ronald Reagan, la sociedad norteamericana busca rescatar en su hegemonía económica y política en el mundo; de ahí que su política en el aspecto militar tenga como finalidad: "aumentar sustancialmente los gastos militares - con el doble propósito de lograr la supremacía mundial, y de estimular la actividad económica".⁽⁵⁶⁾ Además de reducir la inter ven ción del gobierno en la economía, la reducción del Impuesto-sobre la Renta (para elevar la capacidad de compra), la aplicación de una política monetaria restrictiva y crediticia, etc. - En suma, la reaganomanía "es una política de militarización de la economía, basada en el fortalecimiento del sector privado, especialmente del capital financiero y de reducción del papel del gobierno en la economía y en la vida general de los Estados Unidos".⁽⁵⁷⁾ Pero todo ello es obvio que va en perjuicio de la economía mundial, y especialmente de las economías de los países - latinoamericanos.

3.- LA POLITICA MILITAR SOVIETICA.

La política militar soviética, más aún que la norteamericana, está basada en su concepto de ideología (marxismo - leninismo) que funda la génesis del socialismo en la extinción y deca

(56) Ibid., p. 13.

(57) Ibid., p. 14.

dencia del régimen capitalista, toda vez que la valoración de la historia del pensamiento político socialista induce a señalar la conexión que se establece entre la noción del hundimiento económico del capitalismo y la concepción de la revolución, (58) (*) pues recuérdese que para el marxismo la "propiedad privada" es la piedra angular de la organización social que cancela la esencia del hombre; además de ser el medio institucionalizador de la explotación y la negación humana, el hecho histórico de la irrealidad del hombre en la historia. En suma, es la liquidación del hombre como ente genérico humano. (59) Resultando así, que "la revolución socialista es una necesidad política y económica porque es en primer lugar una necesidad humana". (60)

Esta connotación ha hecho a Gallie califique a los creado--

(58) Cfr. Cerroni, Umberto. Teoría Política y Socialismo; s/ -edic. Colección: "El Hombre y su Tiempo", México: Ediciones Era, 1980, p. 86.

(*) Es importante señalar la trascendencia y el valor que en los últimos años se ha comenzado a otorgar al marxismo dentro de los estudios sobre la realidad internacional, la cual día con día aumenta, así el Centro de Relaciones Internacionales de nuestro país en últimas fechas ha analizado una serie de fenómenos internacionales bajo esa perspectiva. Para mayores datos, incluyendo la bibliografía, véase: Batta Fonseca, Víctor. "Marxismo y Cuestión Internacional" en Relaciones Internacionales- Revista del Centro de Relaciones Internacionales- Vol. XI, Enero-Marzo, 1984. Nueva Epoca, Número 31. México: F.C.P.yS./UNAM. pp. 75-78.

(59) Cfr. Flores Olea, Víctor. Política y Dialéctica, 3a. edic. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM; -1983. p. 32.

(60) *Ibid.*, p. 105.

res del marxismo como "filósofos de la guerra", en contraposición al pensamiento de Kant y Tolstoi, a los que llama "filósofos de la paz".⁽⁶⁾ Más aún cuando la política militar soviética parte del axioma de que el Estado proletario en Rusia seguirá siendo indispensable mientras el capitalismo siga enfrentándose contra la URSS, estando latente el peligro de una contrarrevolución; así la desaparición del Estado en Rusia queda propuesta para un futuro indefinido, donde las relaciones pacíficas de la URSS con el mundo capitalista exterior no son más que treguas en la guerra de clases que sólo terminará cuando el mundo entero esté gobernado por el socialismo.⁽⁶¹⁾ Es pues, bajo estas concepciones, ideológicas y pragmáticas, que la URSS desarrolla su política militar, al grado que en "casi todos los estados, con excepción de los Estados Unidos de América, tienen ahora dentro de sus fronteras un poderoso movimiento socialista, organizado en partido y lo bastante fuerte para influir en la formación y destrucción de gobiernos",⁽⁶²⁾ sien-

(*) Cfr. Gallie, W.B. Op. cit.

(61) Cfr. Cole, G.D.H. La organización Política. - Doctrinas y formas. - traducción del Inglés de Alfonso Reyes, 1a. edic. 7a. reimpresión. "Colección Popular" Núm. 7, México: F.C.E., 1979. p. 70.

(62) *Ibid.*, p. 67.

éstos apoyados por la política exterior de la URSS. (*)

En la actualidad la órbita de influencia soviética es, cuando menos, tan poderosa como la norteamericana, y aún más, pues parece ser que LA URSS interviene directamente, a través de los gobiernos y los "Estados Satélites", en la política interior y exterior de cada uno de éstos; todo ello con la finalidad de acrecentar y ensanchar sus respectivas "zonas de influencia" en relación al poderío estadounidense. (63) En América Latina es obvio el caso de Cuba y la importancia y trascendencia que presentan en la actualidad los movimientos socialistas de liberación, véase los casos de Chile, Nicaragua, el Salvador, -

(+) No obstante que el pensamiento marxista-leninista, en sentido ortodoxo, prevee el cambio del régimen capitalista al socialista por la vía violenta o revolucionaria, el gobierno soviético, en últimas fechas, en un sentido más democrático y pacifista transformó dicha concepción. Así en el mes de febrero de 1956 se celebró el XX Congreso del Partido Comunista en la Unión Soviética, llegándose a la conclusión de que la clase obrera a través del principio democrático puede alcanzar las transformaciones políticas, sociales y económicas del socialismo por la vía pacífica. Esta tesis fue la que produjo el distanciamiento entre la URSS y la China Popular (la polémica China-Soviética) quien fiel a la ortodoxia marxista-leninista no admitió que la transición del capitalismo al socialismo sea posible por los medios pacíficos, pues Lenin había establecido de manera categórica que "La sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta". Connotación ésta que da un cambio radical en la política exterior de la URSS con respecto al fenómeno del pacifismo. Cfr. Salazar Mallen, Rubén. Utopías del Siglo Veinte. s/edic. "Serie Estudios 53". México: F.C.P. y S./UNAM, 1977. p. 52.

(63) Cfr. Flores Olea, Víctor. Ensayos sobre la Soberanía del Estado, 2a. edic. "Serie Estudio 7", México, F.C.P.yS./UNAM, 1975. pp. 135-136.

Ferú, Colombia, Haití, etc.

B.- LA CARRERA ARMAMENTISTA.

Como ya lo hemos mencionado, en el capítulo introductorio del presente trabajo, el fenómeno político del armamentismo se acrecentó y se hizo más palpable al término de la Segunda Guerra Mundial, más claramente al iniciarse el llamado período de la "Guerra Fría", donde las dos grandes potencias, vencedoras de la guerra buscan ampliar su campo de acción. Para ello tratan de imponer su hegemonía a través de las armas, de la fuerza irracional, destinando grandes cantidades de recursos materiales y humanos en la creación de tan destructor artefacto; situación ésta que trajo como consecuencia directa una revolución técnica completa en el arte de la guerra. (*)

(*) Así, recuérdese que la técnica bélica del año 1956, según Donald G. Erennan, remitió la creación de: bombas termonucleares de la tercera generación, entre ellas la B-47C, B33D, E-58, Snark, XPGM-1; y muchas de las cuales innovaron el mundo secreto aéreo a través de programas de cohetes (como los cohetes reguladores I, Mike, Hércules, Falcón, Atlas, Titán, Thor, etc.) hasta llegar a los "cazas" de la Century Series (F-100 a F-104) y a las cabezas nucleares de cohetes (missiles Master y Sage), así como la construcción del submarino atómico; en suma, el cambio más espectacular dentro de ese período fue el desarrollo y el perfeccionamiento de las bombas termonucleares. Por su parte, la técnica bélica del año de 1961, se caracterizó por la creación de satélites de guerra como el Tircs, Transit, Notus, Discoverer, Pioneer o Mercuri, Atlas, SAC; finalmente a la técnica desarrollada en el año de 1970, este autor la califica con el nombre de "Break-Throughs", por la veloz difusión de la tecnología nuclear y de sus materiales competentes. Cfr Op. cit. pp. 112 a 135.

En esta carrera armamentista, cada vez mayor y de características desastrosas, la que pone en tela de juicio el futuro de la existencia de la humanidad, ya que en el presente ésta hace que los países latinoamericanos encuentren en ella un obstáculo insuperable para su libre desarrollo tanto material como espiritual; pues volvemos a repetir los gastos militares en comparación con los destinados a los problemas del hambre, el analfabetismo, los ecológicos, culturales, etc. son exageradamente desproporcionados e inequitativos; así a manera de ejemplo, los gastos militares de uno de los países de la OTAN (Organización del Tratado Atlántico Norte) fueron: para la República de Alemania Federal (RFA), entre 1964 y 1969, de 110 mil millones de marcos; y para Francia, en 1980, de 88,600 mil millones de francos.⁽⁶⁴⁾ En Japón los gastos militares entre 1967 y 1977 alcanzan los 1, 512,400 millones de yenes; China Popular destina más del 40% de su presupuesto estatal para fines militares. Por otro lado, los gastos militares anuales de los países en desarrollo se elevaron en 11,500 millones de dólares en 1965 a 33,800 millones de dólares en 1975; y crecen más rápido que su Producto Nacional Bruto (PNB), lo que constituye, sin lugar a dudas, una pesada carga para sus débiles economías.⁽⁶⁴⁾ Esto fue lo que llevó a decir a L.I. Brézhnev, en el saludo a los

(*) Para mayores datos véase el anexo-1, que aparece al final en el presente trabajo.

(64) Cfr. Faramazian, R. El Desarme y la Economía; s/edic. Moscú: Editorial Progreso, 1978. pp. 19, 20 y 21.

participantes del Forc Mundial de las Fuerzas Armadas de la Paz en enero de 1977, que "La Carrera Armamentista constituye por - si misma un derroche inútil de las riquezas materiales y espiri-
 tuales de la humanidad, de los que tanto necesita para combatir el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y para solucionar problemas sociales, energéticos, de materias primas y ecológi-
 cos."(65)

1.- LA GUERRA FRIA.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial (1945) los Estados - Unidos se transformaron en los líderes económicos y políticos - del mundo, es el país modelo de la nación libre, pero el hecho de proteger las economías europeas en perjuicio de las revolu-
 ciones nacionalistas de Africa y Asia, e inclusive de la propia latinoamérica, hace surgir un conflicto entre el liderazgo mo-
 ral logrado y su avidez por el poder económico y político entre las naciones complicándose este cuando por la ideología revolu-
 cionaria comunista surge la URSS, país que al término de la pos guerra ha adquirido también un poderío extremo, ya que Estados-
 Unidos no ve más que en el comunismo, "una filosofía y doctrina que amenaza las bases del mundo liberal, las bases de las socie-
 dades capitalistas..."(66) Así que al término de la guerra se-

(65) Ibid., p. 85.

(66) Lea, Leopoldo. Op. cit. p. 52.

inicia otra, una "guerra fría", una guerra en que los contendientes tratan de ganar amenazando con armas cada vez más poderosas y peligrosas y disputándose "zonas de influencia". Si bien en un momento Estados Unidos tuvo la primacía en las armas atómicas por un paso de cuatro años, la URSS terminó con esa hegemonía al estallar su primera bomba atómica en septiembre de 1949. Asimismo, la creación de la República Popular China, el 21 de septiembre de 1949, la guerra de Corea (1950-1952) y el acrecentamiento de una carrera militar, que en nuestros días se vuelca en el espacio, crea una cortina entre ambas naciones para dominar el mundo, surgiendo la disyuntiva: ¿Capitalismo o Comunismo? ¿Con Los Estados Unidos o con la URSS? (67)

Es obvio, pues, que desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial se produce, como consecuencia de la ruptura de la alianza de guerra, una polarización del mundo en torno a dos polos de poder, Estados Unidos y la URSS. Comunismo contra Capitalismo. (68) Produciéndose así la "concepción bloquista y/o bipolar del mundo" (-incluidas sus variantes de "equilibrio de poder", "esferas de influencia", "dos imperialismos", "tres mundos", etc.-) que en la actualidad cobra gran vitalidad. (69) De ahí que para unos autores la "guerra fría" implica un sistema -

(67) Cfr. Ibid., pp. 50-55.

(68) Seara Vázquez, Modesto. Op. cit. pp. 46-47.

(69) González Souza, Luis F. Op. cit. p. 32.

bipolar, cerrado y rígido de la posguerra. (70)

Después de la Segunda Guerra Mundial, y como resultado de la "guerra fría", entre la URSS y los Estados Unidos surgieron las organizaciones de seguridad colectiva ideológicas: La OTAN y el Pacto de Varsovia, que representan *per se* el brazo armado y estratégico de los bloques rivales; mismas que se crean al amparo jurídico del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que prevee el régimen de la legítima defensa y la posibilidad de la defensa colectiva, amén que la ONU reconoce la existencia de acuerdos en organismos regionales cuyo fin sea el de mantener la paz y la seguridad internacional, siempre que se ajusten a la teología de la Carta. (71) Así por ejemplo, en cuanto a América Latina los Estados Unidos, a través de su secretario de Estado, John Foster Dulles, llevó a la Conferencia de la OEA, celebrada en Caracas en el año de 1954 una propuesta contra la propagación del anticomunismo, titulada; "Declaración para la preservación de la integridad política de los Estados Americanos contra la intervención del Comunismo Internacional". (72)

(70) Cfr. Peña Guerrero, Roberto. "La détente internacional: Teoría y realidad" en Relaciones Internacionales - Revista del Centro de Relaciones Internacionales - Vol. XI, Enero-Marzo, 1984. Nueva Epoca, Número 31 México: F.C.P.yS./UNAM. p. 120.

(71) Cfr. Méndez Silva, Ricardo. "Fuerza Militar Internacional" en Diccionario Jurídico Mexicano. Tomo IV, E-H, 1a, edic. - "Serie E: Varios Núm. 25". México: I.I.J./UNAM, 1983. p. - 25a.

(72) Cfr. Zea, Leopoldo Op. cit. p. 57.

Al término de la posguerra, los países vencedores comienzan a realizar la política de la "guerra fría", y con ello a crear - una enorme y poderosa máquina de fuerza militar, creándose con - ello la carrera armamentista; se consideraba "a fortiori" la - fuerza militar para realizar la política de neocolonialismo.⁽⁷³⁾ Así América Latina es sometida a dicha fuerza, e inclusive a coo - perar con la expansión de la fatal carrera; en la actualidad, la reformulación de la política global norteamericana llevada a ca - bo por Ronald Reagan, expresa una nueva tendencia hacia la "gue - rra fría"; así lo deja ver el discurso de éste pronunciado ante - el Consejo sobre Relaciones Exteriores de Chicago, el 17 de mar - zo de 1980, cuando expresa: "a) Debemos ejercer el liderazgo y - señalar a otras naciones, particularmente a las del Tercer Mun - do, la superioridad de nuestro sistema. b) No hemos buscado el - liderazgo del mundo libre, pero no existe nadie más que pueda - proporcionarlo. Y sin nuestro liderazgo no existirá paz en el - mundo"... d) La mejor política exterior no puede preservar la - paz y proteger el reino de la libertad, a menos que esté respal - dada por un poder militar adecuado. e) Desde hace mucho tiempo - ha (sic.) sentido que nuestra política exterior debe ser modifi - cada, y he subrayado constantemente la urgencia de reforzar nues - tras defensas contra el creciente poder militar de Rusia. f) He - realizado un esfuerzo enérgico para alertar a mis compatriotas - con respecto a que la política de distensión es en gran medida,-

(73) Cfr. Faramazian, R. Op. cit. p. 3.

una ilusión y no una realidad de las relaciones Este-Oeste".⁽⁷⁴⁾
 En esta nueva concepción de "guerra fría" que aunada a la actual y vertiginosa carrera armamentista es lo que ha hundido, cada vez con mayor saña el posible desarrollo y bienestar general de nuestra América Latina.

2.- LA DISTENSION.

Es innegable que la gran mayoría de los estudios que intentan un análisis globalizador de la estructura de la sociedad internacional contemporánea, parten del momento histórico y determinante de la Segunda Guerra Mundial y su desenlace final, ya que esta marca el inicio de una nueva época de la humanidad, la cual se ha denominado "Era Atómica o Nuclear".⁽⁷⁵⁾ Ya que a partir de ese momento, hasta nuestros días, la política internacional se ha tratado de encuadrar en dos períodos esenciales: a) El de la "guerra fría" que supuestamente prevaleció de 1945 a 1962; y b) el del "Détente" o "distensión internacional", iniciado en 1963 y que prácticamente para muchos tratadistas ha llegado a su fin con la política de Ronald Reagan, ya que ésta no es otra cosa que una nueva política de "guerra fría".⁽⁷⁶⁾

(74) Cfr. Peña Guerrero, Roberto. Op. cit. pp. 135-136.

(75) Cfr. Ibid., p. 113.

(76) Cfr. Ibid., p. 114.

La Distensión nace como una respuesta a la política de la "guerra fría"; toda vez que ésta abre el camino hacia una era de transformaciones a nivel mundial, las cuales permitirán alcanzar un equilibrio basado no en el poderío de las armas o de la técnica bélica, sino en la equidad y la cooperación entre los países, bien sean ricos o pobres. (77) Así lo dejan ver los convenios firmados entre la URSS y los Estados Unidos; (4) la URSS y la República Federal Alemana; Polonia y la República Federal Alemana; Los acuerdos sobre el Berlín Occidental; el Tratado sobre las bases de las relaciones sociales entre la República Democrática Alemana (R.D.A.) y la República Federal Alemana, etc. Documentos éstos que hablan por sí solos de la necesidad de observar en las relaciones de los Estados el principio de la "coexistencia pacífica". (78) Por ello el proceso de distensión ha jugado un papel importante en la solución de los complejos problemas internacionales, dígalo sino el caso de la guerra de Vietnam; además que es innegable que éste constituye un verdadero freno a la carrera

(77) Secretaría de la Presidencia (S. de la P.) Documentos de Política Internacional - recopilación y prólogo de Manuel Tello y Renward García Medrano-, s/edic. México: S. de la P., Departamento Editorial, 1975. p. 11.

(4) Véase sino el convenio sobre "Bases de las Relaciones Recíprocas entre la URSS y los Estados Unidos", firmado en Moscú en mayo de 1972; El "Convenio Provisional Soviético Norteamericano acerca de algunas medidas en la Limitación de Armamentos Estratégicos y Ofensivos", firmado el 26 de mayo de 1972 (llamado también SALT-I); El "Tratado sobre los medios Anticoheteriles"; El "Tratado de Limitación de Armas Estratégicas", firmado en el año de 1979 (llamado también SALT-II), etc. Cfr. Faramazian, R. Op. cit. p. 28.

(78) Cfr. Faramazian, R. Op. cit. p. 28.

armamentista; pues gracias a él, la URSS, a través del XXIV y - XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), en su programa de Paz, da fin a la carrera armamentista y de desarme; propuso a la organización de las Naciones Unidas, en el - XXXI Período de Sesiones de la Asamblea General, un memorandum - relativo al cese de la carrera armamentista y al desarme, y cu- - yas acciones inmediatas eran: 1) El cese de la carrera de arma- - mentos nucleares, reducción y liquidación de las armas nuclea- - res; 2) Prohibición de pruebas nucleares; 3) La afirmación del - régimen de proliferación de Armas Nucleares; 4) La prohibición y liquidación del arma química; 5) La prohibición de crear nuevos- tipos y sistemas de armas de exterminio masivo; 6) La reducción- de las fuerzas armadas y de armas convencionales; 7) Las zonas - de paz en el Océano Índico y en otras regiones; 8) La reducción- de los presupuestos militares; 9) Las negociaciones para el cese de la carrera armamentista y el desarme. ⁽⁷⁹⁾ Propuesta ésta que es - ratificada por la URSS en el XXXII Período de Sesiones de la - Asamblea General de la ONU en 1977, además de presentar nuevas - proposiciones, como: La Declaración sobre la Intensificación y - Consolidación de la Distensión Internacional y la Resolución so- bre la Prevención del Peligro de una Guerra Nuclear. ⁽⁸⁰⁾

Por otra parte, el détente es un producto de la correlación

(79) Cfr. Ibid., pp. 45-46.

(80) Loc. cit.

de fuerzas político-militares entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, así lo dejó ver el desarrollo acelerado de la carrera armamentista durante los primeros diecisiete años del período de posguerra y sus implicaciones en la proliferación bélico nuclear.⁽⁸¹⁾ Este presupone, "prima face", la necesidad de una "coexistencia pacífica basada en los principios de: 1) La libre autodeterminación de los pueblos; principio consistente en que los pueblos de cada país son los únicos que pueden y tienen derecho a cambiar su régimen social; 2) La total independencia de los países; nadie tiene derecho a inmiscuirse en los asuntos de cada pueblo; y 3) El fortalecimiento de la paz y el entendimiento internacionales; con el objeto de evitar confrontaciones entre los Estados de cada país.⁽⁸²⁾

El concepto détente ha sido tomado en el ámbito internacional en los términos de la acepción francesa que significa "relación de la tensión", es decir, como el cese de tirantes existentes en determinadas relaciones internacionales; mientras que la traducción al español de dicho vocablo francés (distendre) ha dado lugar al sustantivo de "distensión"⁽⁸³⁾ (*) Por eso el recono

(81) Peña Guerrero, Roberto. Op. cit. p. 115.

(82) Cfr. Bonilla S., Arturo. "Capitalismo Socialismo y Coexistencia Pacífica" en *Problemas del Desarrollo* -Revista Latinoamericana de Economía- Vol. XV, Mayo-Julio, 1984, Núm. - 58. México: I.I.E./UNAM, p. 172.

(83) Cfr. Peña Guerrero, Roberto. Op. cit. p. 118.

(*) Según Roberto Peña Guerrero, siguiendo los estudios realizados por el profesor Walter Clemmens, de la Universidad de Harvard, la palabra "distensión" aparece por primera vez en el idioma inglés a comienzos del siglo XX, tiene en distintos idiomas el mismo significado de su raíz etimológica, sustentada en el verbo "destendre", del francés antiguo, que significaba "relajar", "suavizar". Cfr. Peña Guerrero, R., Op. cit. p. 118.

nocimiento de *facto* del d tente por las grandes potencias ha -
 dado lugar al principio de la "coexistencia pac fica". De ah  -
 que para nosotros tanto el d tente como la coexistencia pac fica
 son dos figuras que van unidas, ya que ambas buscan las relacio-
 nes concretas entre las superpotencias y entre los pa ses con -
 sistemas socialmente opuestos, y con la finalidad primordial de-
 la disuasión del proceso nuclear, prueba de ello es la acuciante
 cuesti n de la posibilidad de una coexistencia entre los bloques,
 y as  como el llamado "Disengagement" (distanciamiento militar),
 es decir, la creaci n de una soluci n de continuidad entre las -
 fuerzas en presencia; la ruptura del contacto militar inmedia- -
 ta. (84) (*)

El d tente es una consecuencia directa e inmediata de la -
 "guerra fr a", pero no una fase de  sta, como lo quieren ver mu-
 chos autores; (**) Toda vez que  ste es un proceso internacional-

(84) Cfr. Brennan, Donald G. Op. cit. p. 57.

(*) Inclusive, las dos grandes potencias con el objeto de evi-
 tar una confusi n debido a la falta de informaci n que pu-
 diera tener una respuesta irracional en la toma de decisio-
 nes, han instalado el llamado "tel fono rojo", con el que -
 se pretende eliminar la posibilidad de que uno de ellos -
 adopte una medida irracional que pueda poner en peligro la
 paz universal y la coexistencia pac fica. Cfr. Seara V z-
 quez, Modesto. Op. cit., p. 75.

(**) As  para Andr  Fontaine, en su ensayo titulado: "From Cold-
 to d tente", el d tente es una fase de la "guerra fr a", -
 pues para  l es un aspecto o una continuaci n que aumenta o
 disminuye, alej ndose o acerc ndose a la tirantez que impli-
 ca la "guerra fr a". Cfr. Pe a Guerrero, Roberto. Op. cit.,
 pp. 121 a 125.

cional que se da de la necesidad de la disuasión nuclear.⁽⁸⁵⁾ -
 Más aún cuando éste tiene una *conditio sine qua non* para su -
 existencia, que es el garantizar al máximo la seguridad nacional
 de las superpotencias, a través de su elemento disuasión en la -
 política externa de éstas; De ahí que la política de control de -
 armamentos, en particular los nucleares, se convierte en la pie-
 dra angular de la détente internacional, ya que es a partir de -
 la celebración y promoción de convenios bilaterales sobre la no-
 proliferación de armas nucleares, que el espacio político de ne-
 gociaciones entre las dos potencias se ensancha relajando las po-
 siciones intransigentes que habían prevalecido en los primeros -
 años de la posguerra.⁽⁸⁶⁾ Es por todo ello que las finalidades-
 del détente se circunscriben a: a) Promover la confluencia de -
 posturas políticas de las superpotencias en sus respectivos blo-
 ques de poder; b) Impedir o hacer más lento el desarrollo de la -
 proliferación horizontal bélico-nuclear; c) Negociar el control
 de la carrera armamentista; d) Reducir el peligro de una tercera
 guerra mundial; e) Establecer una política de relaciones entre -
 el capitalismo y el socialismo (relaciones diplomáticas); f) For-
 talecer la cooperación internacional a fin de resolver los pro-
 blemas de contaminación del mar, de la atmósfera, el suelo, etc.
 (87) De ahí que el détente no se puede considerar como un proce-

(85) Cfr. Peña Guerrero, R. Op. Cit. p. 125.

(86) Ibid., p. 126.

(87) Ibid., p. 128.

se de *statu quo* que solucione las diferencias entre las superpotencias y sus respectivos bloques de poder, sino que el détenete ha sido solamente un espacio más amplio para negociar la convivencia conflictiva de los proyectos socio-políticos y económicos opuestos: El Socialista y el Capitalista. (88)

(88) Ibid., p. 130.

"Podemos estar seguros que la crisis actual es la más honda y compleja de la historia del capitalismo y que no tiene una pronta salida, por lo que tendremos que esperar que la presente exacerbación imperialista del armamentismo que ha hecho elevarse el gasto militar mundial a más de 600.000 millones de dólares anuales, las rivalidades comerciales imperialistas, el proteccionismo, el endeudamiento exterior, las inversiones de las transnacionales, los elevados tipos de intereses y la inflación afectarán aún más el desarrollo de nuestros países, interponiéndole nuevas y crecientes dificultades".

Fernando Carmona.

"Los diferentes Estados se empeñan en superarse unos a otros en armamentos, que aumentan sin cesar. Y como finalmente, los gastos ocasionados por el ejército permanente llegan a hacer la paz aún más intolerable que una guerra corta, acaban por ser ellos mismos la causa de agresiones, cuyo fin no es otro que librar al país de la pesadumbre de los gastos militares".

Immanuel Kant.

"Vemos no sin gran dolor, como se han estado fabricando y se fabrican todavía, en las naciones económicamente más desarrolladas, enormes armamentos, y cómo a ellos se dedica una suma inmensa de energías espirituales y materiales; de lo cual se sigue que, mientras los ciudadanos de estas naciones han de soportar gastos nada llevaderos, otros pueblos quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social".

"Encíclica Pacem in Terris".
Juan XXIII.

C A P I T U L O I I I .
ARMAMENTISMO Y MILITARISMO EN AMERICA LATINA

A.- El Régimen Militar.

1.- Su Conceptualización Sociopolítica.

Todo régimen militar en esencia representa una negación con-
tunaz al sistema democrático y representativo. Su legitimación -
no es otra cosa que el imperio de la fuerza sobre la libre ra- -
zón. La mayoría de los gobiernos militares apoyan su poder en -
las llamadas "fuerzas armadas"; que lógicamente llevan implícito
un factor armamentista, prueba fehaciente de esto es la gran de-
manda en compra de armamento que realizan estos gobiernos en re-
lación con los calificados de "democráticos". Se ha dicho, y con
mucha razón, que el gobierno de las fuerzas armadas en América -
Latina siempre representa los intereses de la clase o fracción -
dominante ya que éste se caracteriza por ser una organización re-
presiva que interviene en la vida política de un país con el ob-
jeto de controlar el avance de las clases dominadas e impedir -
que éstas puedan alterar la estructura de su poder; (89) Por esen-
cia las fuerzas armadas siempre repudian a los gobiernos popula-
res y democráticos, tales son los casos del "peronismo y el -

(89) Cfr. Rivera Echenique, Silvia. Op. cit., pp. 13 y 14.

"allendismo" chilenos. (*)

Como consecuencia de la "guerra fría" y de la búsqueda de - "zonas de influencia" en los años sesentas en América Latina, y - sobre todo en Argentina, las fuerzas armadas empezaron a activar el proceso de profesionalización, a través de patrones más ajustados de autoridad, de implantación de nuevas modalidades de entrenamiento militar, del uso de ciertas armas estratégicas en - ciertas zonas, etc. ejemplo claro de ello es el caso del "Programa de Asistencia Militar" celebrado entre el gobierno militar argentino y el de Estados Unidos en 1964; convenio que trajo como consecuencia las misiones asesoras norteamericanas, la compra - exagerada de armamento y la inclusión definitiva de las Fuerzas Armadas en la doctrina de la llamada "Seguridad Nacional", que -

(*) Recuérdese que fue el gobierno militar, o mejor dicho las - fuerzas armadas, el que derrocó al gobierno socialista de - Salvador Allende; mismo que buscaba una transformación política con la instauración de una serie de reformas estructurales en el campo de la economía que apuntaban al aniquilamiento del régimen capitalista; ya que la nacionalización - de las riquezas básicas (principalmente la minería, el cobre, el salitre, el yodo, el hierro y el carbón mineral), - el nuevo sistema financiero, el comercio exterior, los monopolios estatales de distribución e industria, el establecimiento de una reforma agraria, la reestructuración de la - economía en tres áreas (social, privada y mixta), la creación de un sistema de planeación, etc. eran reformas que - iban en contra de los intereses de la clase dominante y en beneficio de las grandes clases populares. A estos cambios de transformación política es a lo que llamo "La vía chilena al socialismo". Cfr. Aguilar, M. Alfonso et al. El Gobierno de Allende y la Lucha por el Socialismo en Chile; - s/edic. "Cuadernos del Seminario de Teoría del Desarrollo" - Núm. 3. México: I.I.E./UNAM, 1976. pp. 68-69.

no representa otra cosa más que la defensa de un sistema que se encuentra en crisis;⁽⁹⁰⁾ y que al caso no es esta la circunstancia actual de Chile, El Salvador, Colombia, Guatemala y Argentina.

El militarismo en América Latina, siguiendo el pensamiento de Silvia Rivera Echenique, se caracteriza, entre otras cosas; - a) por una protección exagerada de los intereses económicos de la burguesía y del capital extranjero; b) porque el movimiento obrero se ha politizado no puede ser controlado sólo por el poder civil; y c) por la profesionalización de las fuerzas armadas incrustadas cada vez más en la vida política de la nación - por la insidiosa doctrina de la Seguridad Nacional.⁽⁹¹⁾ Es, pues, indudable que todo ello en el fondo representa un imperialismo de poder económico de las potencias mundiales; de lo que resulta que en "La Historia de América Latina abundan en ejemplos de como en determinadas condiciones los regímenes militares se transforman en una forma nueva de dominación imperialista, en tanto que el ejército se convierte en un instrumento directo de la política imperialista encañonada contra los pueblos del continente".⁽⁹²⁾

(90) Cfr. Ibid., p. 31.

(91) Cfr. Ibid., p. 39.

(92) Zubenko, Viacheslav y Konstantín Tarásov, Op. cit., p. 50.

2.- El Golpe de Estado.

Se ha entendido por "golpe de Estado" a todo "...movimiento político en ocasiones violento, que realiza uno de los órganos - del poder con el fin de suspender o destruir el régimen constitucional en un país, llevando consigo generalmente el desconocimiento de las autoridades constituídas".⁽⁹³⁾ Empero, no debemos confundir al "golpe de Estado" con las rebeliones, motines, cuartelazos o azonadas, que son movimientos menores que únicamente tienen como finalidad el cambio de personas que ejercen el poder; tampoco se debe confundir con las revoluciones o los movimientos violentos, ya que éstos son engendrados y dirigidos por el pueblo - desde abajo, con el objeto de cambiar radicalmente las estructuras políticas fundamentales; mientras que en el "golpe de Estado", el movimiento es organizado desde la cúpula del poder, es decir, desde arriba.⁽⁹⁴⁾

No obstante ello en América Latina la connotación de "golpe de Estado" se aplica *a posteriori* a todo movimiento político - que rompe con el orden constitucional y sobre todo aquel producido por las fuerzas armadas,^(*) dado que en la práctica se necesi-

(93) Soberanes Fernández, José Luis. "Golpe de Estado" en Diccionario Jurídico Mexicano; tomo IV. E-N. 1a. edic. "Serie E: - Varios. Núm. 25". México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 1983. p. 296.

(94) Cfr. Loc. cit.

(*) Así, "verbi gratia", al derrocamiento del gobierno de Salvador Allende se le califica como "golpe de Estado", no obstante que en constricto sentido fue un cartelazo; pero como hemos dicho la misma práctica y realidad se imponen a la forma.

ta del uso de la fuerza para imponerse a la voluntad del pueblo; De ahí que la historia demuestra fehacientemente la gran multitud de "Golpes de Estado" con intervención directa de las fuerzas armadas, las que obviamente se fundamentan en un armamentismo y militarismo exagerado. Es por ello, que para Jacques Lambert, una de las características básicas de América Latina es el fenómeno del "golpismo" que en ella se presenta; máxima cuando éste "... es el corolario de la violencia institucionalizada, es una forma de llegar al poder, ya en el poder es dictadura, se crea un presidente o una junta de gobierno, donde los militares tienen un poder preponderante. Cabe destacar que de 1930 a 1966- se registran en América Latina 47 intervenciones militares donde predominó la "derecha" entre 1819 y 1961 se registraron 190 constituciones Latinoamericanas, esta inseguridad, completada por la marginalidad política, crea una sociedad 'de la desconfianza'⁽⁹⁵⁾".

B.- El fascismo Latinoamericano

Para la mayoría de los autores el fascismo es un fenómeno característico del siglo XX, Él representa en palabras de Cerroni una crisis política específica en las fuerzas políticas, económicas y sociales del Estado liberal;⁽⁹⁶⁾ En pocas palabras, es

(95) Cortés Guzmán, Armando. Op. cit., p. 18.

(96) Cfr. Cerron, Umberto. Op. cit., p. 199.

la última trinchera del capitalismo.⁽⁹⁷⁾ Sin embargo, su esencia es poco conocida y su empleo, la mayoría de las veces, es inadecuado; así según Palmiro Togliatti, en sus "Escritos Políticos" - acerca del fascismo, el término se ha utilizado erróneamente para decir que un camarada ha sido arrestado, que una manifestación obrera ha sido reprimida brutalmente por la policía, que un tribunal condena ferozmente a militares del movimiento obrero, - cuando una fracción parlamentaria comunista ve que sus derechos son lesionados o abrogados, o cualquier violación a las libertades democráticas consagradas por la Constitución, etc.;⁽⁹⁸⁾ en todos éstos actos es común afirmar: "¡He aquí el fascismo! ¡Hemos llegado al fascismo!".⁽⁹⁹⁾ E inclusive, en la actualidad se habla de términos como "neofascismo", "fascismo dependiente", "militarismo fascista", etc.

El fascismo implica un "Estado Corporativo",⁽⁴⁾ es decir, a

(97) Cfr. Salazar Mallén, Rubén. El Estado Corporativo Fascista: s/edición. "Serie Lecturas 6". México; F.C.F. y S./UNAM, 1977. p. 7.

(98) Cfr. *Ibid.*, p. 8.

(99) *Loc. cit.*

(4) Para Rubén Salazar Mayén, "El Corporativismo es una expresión esencial del fascismo, ya que su trascendencia en el terreno económico y social es el fin principal para organizar las fuerzas económicas, para lograr la paz social; así: la paz social es la meta del fascismo y el corporativismo es el medio de que aquél se vale para conseguirla". Cfr. - "El Estado Corporativo Fascista"; *Op. cit.*, p. 8; Pero subrayamos que es una paz social en el campo económico e interno de la sociedad natural y no el ámbito internacional y militar.

un conjunto de individuos agrupados según sus diversas funciones, en cierto número de corporaciones mediante las cuales se relacionan íntimamente con la vida del Estado.⁽¹⁰⁰⁾ Para el fascismo la realidad profunda es la nación, el fin de su política es engrandecer a la nación y encontrar un órgano político que sea expresivo de toda la vida nacional, en ella los individuos tienen que buscar su propia realización; así la nación no tiene deberes para con nadie, podrá tener tratos pacíficos y amistosos con otras naciones pero no reconoce superioridad en nada ni con nadie, por ello mismo no acepta subordinación a la sociedad internacional de naciones.⁽¹⁰¹⁾ Esta es la característica negativa que representa el fascismo con relación a la paz, más aún es su carácter de expansión y de dominio, pues como dice Cole, el fascismo "con espíritu casi nietzscheano, busca su propia expresión y su expansión, de suerte que la paz del mundo depende de que nada se atraiese en el camino de sus ambiciones";⁽¹⁰²⁾ así fue el caso del nacional-socialismo hitleriano y del fascismo musuliano.

El Fascismo trae como consecuencia directa la exaltación de las virtudes militares por el sentido de poder y dominio que éstas representan; así recuerdese que Italia y Alemania durante la Segunda Guerra Mundial se caracterizaron en el ámbito de las re-

(100) Cfr. Cole, G.D.H. Op. cit. p. 80.

(101) Cfr. Ibid. p. 77.

(102) Loc. cit.

laciones internacionales por el tono militar de su diplomacia; - ya que éstos siempre contemplaron la posibilidad de la guerra y nunca se pusieron en una actitud pacifista, ni aún cuando deseaban la paz. (103) Por ende, el fascismo no cree en la posibilidad ni en la utilidad de la paz perpetua, rechaza categóricamente al pacifismo; pues para él "solo la guerra lleva al máximo de tensión de todas las energías humanas e imprime un sello de nobleza a los pueblos que tienen el valor de afrontarla". (104) Por todo ello consideramos que los gobiernos fascistas son un peligro para la paz y en estos el armamentismo se ha convertido en una de las estructuras principales de su organización; no obstante que es innegable que el fascismo, el nazismo y el stalinismo atomizaron al individuo en una corporación determinada haciéndolo sentirse impotente e insignificante fuera del Estado; y le enseñaron a proyectar todas sus potencialidades humanas en la figura del jefe del Estado y de la Patria a quienes tenía que someterse y adorar, (105) enajenando su persona por completo; pues como dice Erich Fromm, "Estos regímenes son la culminación de la enajenación". (106)

El fascismo en América Latina se circunscribe a los gobier-

(103) Cfr. Ibid., p. 78.

(104) Salazar Mayén, Rubén. "El Estado Corporativo Fascista". Op. cit., p. 28.

(105) Cfr. Fromm, Erich. Op. cit., p. 198.

(106) Loc. Cit.

nos dictatoriales y totalitarios que únicamente garantizan los intereses de los sectores o de las élites económicas y políticas, reprimiendo las manifestaciones de inconformidad de las grandes masas sociales, y por ende la violación constante de los derechos humanos pertenecientes a cada persona; valiéndose para ello de la fuerza militar y el armamentismo que presupone el sistema; en que es indudable la importancia que éstos tienen en el fenómeno de fascistización. En América Latina siempre encontramos brotes de fascismo a pesar de que ella busca, como finalidad primordial, la realización del ideal democrático, pero por desgracia siempre la vemos viviendo en la dictadura y el militarismo. (107)

Además, mucho hay de cierto en la afirmación que nos hace el maestro Rubén Salazar Mayén, cuando dice que: "El fascismo fue derrotado en los campos de batalla de la Segunda Guerra Mundial; pero obtuvo un triunfo menos espectacular y más trascendente: numerosos Estados, diciéndose democratas y creyendo serlo, se convirtieron subrepticamente y con ciertas limitaciones al fascismo mediante la adopción, franca o abierta, de dos de sus principios cardinales que arrastran tras de sí toda la realidad político-social: la voluntad de conquistar la paz social y la implantación de una economía mixta que, para ser efectiva, requiere modificaciones estructurales del Estado". (108) Claro está que es una paz social hecha por medio de la opresión y en favor de los intere-

(107) Cfr. Cortés Guzmán, Armando. Op. cit., p. 18.

(108) "Utopías del Siglo XX"., Op. cit., p. 13.

ses de cierta clase minoritaria.

C. Militarismo y Armamentismo.

El militarismo como estructura política se inicia a partir de la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia directa del nuevo liderazgo de los Estados Unidos y de su concepción de la política que debería desempeñar como nación hegemónica en el campo capitalista en cuanto al socialismo, por un lado y en cuanto a los países que forman parte de un área de dominación, por otro. (109)

En América Latina, el militarismo alcanza su máxima exposición a partir de la pérdida de Cuba por parte de Occidente. Este hecho puso de manifiesto la necesidad prioritaria de ejercer un control sobre los países pertenecientes a la "zona de influencia" estadounidense; así Latinoamérica, como parte de ella, sufre desde su inicio una penetración intensiva de las ideas político-militares norteamericana, así como una arbitraria intervención, de hecho; y todo ello, trajo como consecuencia una creciente militarización en todas las áreas hegemónicas latinoamericanas. (110)

Así, **verbi gratia**; en el Perú, en octubre de 1948, un golpe militar encabezado por el general Manuel A. Odría pone fin al gobierno de J.L. Bustamante; en Bolivia, el movimiento nacional-re

(109) Cfr. Rivera Echenique, Silvia. Op. cit., p. 7.

(110) Loc. cit.

volucionario es aplacado en 1946; en Chile el presidente G. González Videla traicionó a la Coalición del Partido Progresista - que la había dado el poder de 1942 a 1950; el golpe militar al gobierno de Getulio Vargas en 1945; en Colombia el asesinato del líder revolucionario Jorge Eliézar Gaitán en 1948 pasa al poder de los conservadores; en 1947 en Ecuador un golpe militar pone fin al gobierno del doctor J.M. Velasco Ibarra; en Venezuela un golpe militar pone fin al gobierno de Rómulo Gallegos; etc. (*)

El militarismo implica no sólo el fenómeno de seguridad a nivel militar, sino que llenando más allá, abarca aspectos de militarización de lo político (estructura de poder) y el mantenimiento de la subordinación de las economías nacionales de los intereses supranacionales; el primer aspecto implica la creación de un ejército permanente para desarrollar la política, lo cual implica, desde luego, un gran riesgo para la paz; por tal motivo Kant manifestaba: "Los ejércitos permanentes son una incesante amenaza de guerra para los demás Estados puesto que están siempre dispuestos y preparados para combatir". (111) Por lo que hace al aspecto económico, los gastos por concepto de compra de armamentos es exagerado e irracional como ya lo hemos manifestado en el capítulo introductorio de la presente tesis; bastenos decir que el

(*) Para mayores datos sobre este interesante tema véase el excelente trabajo del doctor Leopoldo Zea. Op. cit. pp. 50 a-56.

(111) Kant, Manuel. Op. cit., p. 218.

"Armamentismo basado en la venta de modernos sistemas de defensa y ataque, ha hecho aumentar el gasto militar de ese país (E.U.A.) en una medida insólita para un país del tercer mundo: 20 mil millones de dólares anuales aproximadamente..."⁽¹¹²⁾ En América - Latina, Argentina y Brasil, son los países que tienen el mayor número de importaciones de armas, no obstante que Brasil se haya constituido en un importante exportador; además que son los gobiernos militares los que ejercen más erogaciones en la compra de armamentos para el sostenimiento de sus fuerzas armadas. (*)

En América Latina el régimen dictatorial siempre ha tenido su génesis en las soluciones militares violentas y antidemocráticas; siendo un gran número de países los que han sido gobernados por el grupo militar, así el ejemplo más patente lo tenemos en la evolución histórica del Perú, donde "veinticuatro coroneles y ocho generales han ocupado la presidencia de la República o gobernado dentro de juntas durante los períodos de transición. Casi en todos los casos, los militares no han adquirido el poder en la vía electoral. Solo en el siglo XX y antes de 1968, siendo setenticuatro (sic.) militares en servicio activo ocuparon cargo de ministro..., en mayores números han sido subsecretarios, parlamentarios y diplomáticos."⁽¹¹³⁾

(*) Para mayores datos véase las cifras estadísticas de la situación de las fuerzas armadas en los países del Perú, Chile, Colombia, Ecuador y Bolivia, en cuanto a los gastos militares. Cfr. Anexo 2.

(113) Monteforte Toledo, Mario. Op. cit., pp. 29 y 30.

En la actualidad el problema del militarismo en Latinoamérica representa una forma de imperialismo que atenta gravemente - contra la soberanía nacional de los pueblos, además del carácter antidemocrático que por esencia representa, pues es obvio que la creciente militarización de los regímenes políticos latinoamericanos en desarrollo se ha convertido en un grave problema, dado que nos encontramos ante una etapa donde los ejércitos nacionales pasan, de conservadores del orden interno y defensores de la soberanía, a convertirse en fuerzas de ocupación de sus propios territorios; además de que hoy las fuerzas armadas tienen como - principal función reprimir la subversión y la guerra interna. (114)

D.- Las Revoluciones Sociales y la Democracia.

La causa primordial de las revoluciones es la desigualdad, ya sea tanto económica, como social o política, así lo manifestó el gran filósofo estagirita cuando concluía categóricamente que: "La revolución por tanto, tiene donde quiera por causa la desigualdad, que no se da donde las desigualdades reciben lo que corresponde a su desigualdad". (115) En la actualidad América Latina se caracteriza primordialmente por las profundas desigualda--

(114) Cfr. Rivera Echenique, Silvia. Op. cit., p. 7.

(115) Aristóteles. La Política; 10a. edic. "Sepan Cuantos..." - Núm. 70. México: Editorial Porrúa, 1982. p. 243.

des que representa, dado que existe una minoría que disfruta enormemente de un gran número de riquezas, mientras que la gran mayoría de la población se encuentra en circunstancias deplorables y de gran miseria; esto hace que los pueblos latinos busquen salidas a sus problemas, ya sea a través de reivindicaciones inmediatas por vías pacíficas o violentas, que les permita contar con nuevas formas de organización social para desaparecer las lacerantes desigualdades. (116) bajo este enfoque se ha llegado a estimar que para América Latina "la lucha por la paz es inseparable de la erradicación del hambre, la miseria, la ignorancia y la falta de derechos políticos y civiles de las masas." (117)

Una de las características esenciales que engendró el sistema capitalista fue el grado máximo de la contradicción entre la lucha de clases; pues el sistema plantea una serie de desigualdades entre las distintas clases sociales que componen la sociedad, así, de este modo, "la miseria, la inequidad y la hostilidad al capitalismo son mayores en las zonas atrasadas del planeta"; (118) Hay una lucha de clases en Asia, en Africa, en América; en ésta última se manifiesta a través de movimientos campesinos, golpes militares, luchas reformistas, huelgas, intervenciones extranje-

(116) Cfr. Oserio Paz, Saúl. Op. cit., p. 93.

(117) Zubenko, Viacheslav y Konstantín Tarásov. Op. cit., p. 324.

(118) Ross, Gandy. Op. cit., p. 199.

ras y guerrillas. (*) Por ello, desde un punto de vista sociológico-histórico, las revoluciones han avanzado más sobre el sistema internacional capitalista en virtud de sus catastróficas crisis sociales; así vemos que la tercera parte de la Tierra se ha apartado del sistema capitalista. Esto ha originado la división del mundo en dos grandes polos y sistemas que en esencia conlleva a una "guerra fría" y a una vertiginosa carrera armamentista.

A partir de la Revolución Socialista de Octubre hubo un cambio radical en el desarrollo del mundo, se inició la sustitución de la reforma capitalista por la comunista, señalándose con ello, para algunos autores, la primera etapa de la crisis generalizada del capitalismo. Esta en el contexto de América Latina - ejerció una notable influencia en los sectores de la clase obrera, estudiantes e intelectuales. "La magnitud de ese impacto se reflejó ante todo en un despertar democrático y nacional, así como en una intensificación de las luchas reivindicatorias de los trabajadores. Por primera vez en la historia de este continente la clase obrera irrumpía activamente en la arena política, ya no solo para exigir mejoras de sus condiciones de vida y de traba-

(*) "La guerrilla" aparece en los momentos más agudos y crónicos de la crisis social; ella representa un movimiento realmente comprometido con el cambio, es un símbolo de protesta social y el inicio de una nueva ideología; dado que genera una especie de conciencia social, recuerda a los grupos de poder su fracaso para solucionar con dignidad y equidad los problemas sociales. Además que la guerrilla nunca podrá ser eliminada mientras subsistan las injusticias sociales. Para mayores datos Cfr. Cortés Guzmán, Armando. Op. cit., pp. 24-25.

jo, sino también para algo mucho más importante: luchar por el establecimiento de libertades democráticas, por la eliminación de los latifundios, de la gran propiedad terrateniente y por la liberación económica nacional frente a la eliminación del capital extranjero". (119) Así, pues, resulta obvio y se justifica que los países latinoamericanos, y en general todos los en vía de desarrollo, busquen nuevos sistemas o estructuras de gobierno que les permita solucionar los graves problemas de la desigualdad social, bien sea por la vía pacífica o revolucionaria. De ahí que en la actualidad se hable de un nuevo "Derecho Internacional del Desarrollo", es decir, un derecho concebido como un instrumento con función múltiple que va desde la función afianzadora de los adelantos sociales, institucionalizadora de los cambios en las relaciones internacionales, hasta llegar a ser una función transformadora de la realidad social, donde se rocone la influencia recíproca que existe entre la realidad social y el derecho. (120)

E.- Economía y Desarme.

La gran mayoría de los países latinoamericanos se encuen-

(119) Guerra, Sergio y Alberto Prieto. Cronología del Movimiento Obrero y de las Luchas por la Revolución Socialista en América Latina y el Caribe (1917-1939); c/edic. "Colección - Nuestros Países" - Serie Resumen- La Habana, Cuba: Editorial Casa de las Américas, 1980. p. 3.

(120) Cfr. Becerra Ramírez, Manuel. Op. cit., p. 853.

tran ante una serie de estructuras económicas y políticas en crisis que impiden su desarrollo; agravadas éstas por el intervencionismo de los países poderosos; Todo ello ha generado el concepto de un "Nuevo Orden Económico Internacional", bien sea en los aspectos políticos, económicos, sociales y jurídicos; ya que en la descolonización política bajo el principio de "libre autodeterminación", ha procedido una descolonización económica, a través del reconocimiento del "Derecho del Desarrollo".⁽¹²¹⁾ Así lo ha estimado las tendencias desarrolladas por la ONU y sus organismos, sobre todo la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNTAD); *verbi gratia*, la Asamblea General de la ONU, el día 10. de mayo de 1974, adoptó el proyecto de resolución presentado por 95 países subdesarrollados intitulado "Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI)", completándose esta resolución con la "Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados"; que fue aprobada por la Asamblea General de la ONU, el 12-

(121) Cfr. Cuadra, Héctor. "Aspectos del Nuevo Orden Económico - Internacional" en Estudios de Derecho Económico, tomo III- la. edic. (Coordinador Héctor Cuadra). "Serie I. Estudios de Derecho Económico", Núm. 5; México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 1979. p. 162.

de diciembre de 1974. (*) En materia de armamentismo el NOEI posee dentro de su marco normativo el "Orden Internacional del Desarme", que abarca aspectos como el del problema de los armamentos y su relación estrecha con la población, los alimentos, asentamientos humanos, la ecología, el espacio terrestre y extraterrestre, etc., ya que se parte de la base de que todo desarrollo requiere y presupone un desarme. (122) Por otra parte, no debemos olvidar que "la crisis económica internacional parece generar no solamente tendencias a la unificación de las posiciones y estrategias de los países, sino también elementos de desarticulación. Los países industrializados no han aceptado pacíficamente los avances logrados por América Latina y el Tercer Mundo en el diseño del nuevo orden económico internacional." (123) Véase como ejemplo palpable el caso de la intervención armada de los Esta-

(*) Recuérdese que la Carta se basa en 15 principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales entre los Estados, tales como: 1) Integridad Territorial e independencia de los Estados; 2) Igualdad Soberana de todos los Estados; 3) No agresión; 4) No intervención; 5) Beneficio mutuo y equitativo; 6) Coexistencia pacífica; 7) Igualdad de Derechos y libre autodeterminación de los pueblos; 8) Arreglo pacífico de controversias; 9) Evitar injusticias a las naciones; 10) Cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales; 11) Respeto a los derechos humanos; 12) Abstención de buscar hegemonías y esferas de influencia; 13) Fomentar la justicia social internacional; 14) Cooperación internacional para el desarrollo; y 15) Libre acceso al mar.

(122) Cfr. *Ibid.*, pp. 170 a 175.

(123) White, Eduardo. "El Derecho Económico en los Países del Tercer Mundo. El caso de América Latina" en Estudios de Derecho Económico; Tomo II, 1ª. edic. (Coordinador Héctor Cuadra)" Serie I. Estudios de Derecho Económico" Núm. 3. México: I.I.J./UNAM, 1977. p. 107.

dos Unidos en Nicaragua y El Salvador, donde "Centroamérica se convertirá en un nuevo Vietnam y los centroamericanos sufrirán lo indecible pero opondrán una resistencia tenaz a las tropas norteamericanas y mercenarias". (124)

Dentro de la estructura económica de los países latinoamericanos la carrera armamentista absorbe gran parte de los limitados recursos que poseen, disminuyendo así sus posibilidades de ampliar las inversiones con el fin de acelerar los ritmos del desarrollo económico y social; toda vez que las erogaciones militares de los países subdesarrollados crece mucho más rápido que los mundiales, así los gastos entre 1960 a 1975 se incrementaron a 33,300 millones de dólares, que absorben un 43% de su Producto Nacional Bruto (véase anexo 3); al grado que la participación de América Latina en el comercio internacional de armas, se ve afectada por un envío alrededor de las 3/4 partes de la exportación mundial de armamentos. (125) Todo ello constituye un óbice poderoso para la obtención acelerada del desarrollo económico y social del continente, ya que *a fortiori* impide: a) el incremento substancial y autosostenido del producto nacional *per cápita*; b) la distribución equitativa del ingreso nacional; c) la creación de sistemas impositivos adecuados; d) la modernización de la vida rural y el equilibrio en la tenencia de la tierra; e) la

(124) Bonilla S., Arturo. "La Crisis: Situación y Perspectivas de América Latina". Op. cit., p. 17.

(125) Cfr. Faramazian, R. Op. cit., pp. 190-191.

creación de una industria acelerada y diversificada; f) la repartición de salarios justos; g) la instauración de trabajos decorosos; h) la erradicación del analfabetismo y la ampliación de la educación; i) el aumento de los niveles de salud; j) la construcción de viviendas decorosas; k) la imposición de una nutrición adecuada; l) el mejoramiento de condiciones urbanas; m) una balanza comercial favorable; etc. ⁽¹²⁶⁾ Más aún, cuando la solución a los graves problemas económicos internacionales, requiere "abovo" de un sin número de recursos que el armamentismo indiscriminadamente absorbe.

La influencia del desarme sobre el desarrollo de la economía de los Estados, se encuentra en la forma de economía militar de la nación, traducida en el carácter permanente que existe en la fabricación de recursos militares; mismos que relacionan sistemáticamente a casi todas las ramas de la industria y que ocupan una parte considerable de las fuerzas productivas; ^(*) por esto se ha llegado a definir a la economía militar como "aquella parte de la economía del país que está al servicio del abastecimiento económico de los preparativos y de la conducción de guerras, y no se encuentra aislada de la economía civil". ⁽¹²⁷⁾ La economía militar representa una serie de consecuencias negati-

(126) Cfr. Secretaría de la Presidencia. "México ante el mundo" Op. cit., pp. 95, 96 y 97.

(+) Para mayores datos véase el anexo 4.

(127) Faramazian, R. Op. cit., p. 31.

vas, sobresaliendo entre éstas las siguientes: 1) la carrera armamentista distrae del aprovechamiento de una fuerza creativa - los enormes recursos humanos, según la ONU, alrededor del 25% de los científicos e ingenieros del mundo trabajan para fines militares; 2) se utilizan grandes capacidades de producción, de superficie de tierras, instalaciones, etc; en perjuicio de otras - necesidades más prioritarias y pacíficas; 3) la aplicación de - energéticos y materiales importantísimos que deberían destinarse a fines pacíficos, se utilizan para los objetivos bélicos; 4) ab sorve los recursos financieros, un ejemplo patente de ello es - que en los últimos años los gastos militares del mundo alcanzan una cifra superior a los 400 mil millones de dólares anuales; 5) tiene una influencia negativa en el desarrollo económico de - los países; y 6) es la base generadora del militarismo y la carrera armamentista que no permiten el desarrollo social.⁽¹²⁸⁾ - Conforme con ello, se plantea la necesidad apremiante y vigente de que los enormes recursos, tanto materiales como humanos, no se destinen y empleen para fines militares, ya que su influencia en el proceso de desarrollo de las economías nacionales es lacerante. Así, para solucionar éste trascendental problema, del 30 de marzo al 10 de abril de 1979, en Viena, se celebró el simposio sobre el tema de "Problemas del Tratado de la Producción Militar a las Necesidades Pacíficas"; efectuado por iniciativa del Instituto Internacional de la Paz y la Federación Internac-

(128) Cfr. Loc. cit.

de la Paz, mismo en el que se relució que aproximadamente setenta millones de personas están ocupadas en la industria de la guerra, y anualmente se erogan más de 400 mil millones de dólares en la compra de armamento.⁽¹²⁹⁾ Según la ONU en su Asamblea General, en el 32 período de sesiones, del 12 de agosto de 1977, estimaba que la asignación para inversiones complementarias de la mayor parte de los gastos militares mundiales podría elevar el ritmo de crecimiento de los países subdesarrollados, así como resolver sus graves problemas económicos. Según cálculos realizados por especialistas, por cada 100 millones de dólares invertidos para fines militares, se podrían construir: 300 centrales termoelectricas con una potencia de 120 mil KW cada una; 300 refineras de petróleo, capaces de elaborar 3,250 mil toneladas de petróleo por un año cada una; 1,000 fábricas de abonos químicos; 200 plantas de caucho sintético, con potencia de 25 mil toneladas cada una; 1,600 ingenios azucareros, los que pudieran producir anualmente tanta cantidad de azúcar cuanta fue producida en todo el mundo en 1958.^{(130) (*)}

Se ha entendido por desarme en el ámbito internacional, "... al proceso que siguen los Estados para eliminar o reducir,-

(129) Cfr. Ibid., pp. 119-136.

(130) Cfr. Ibid., pp. 96-161.

(*) Para mayores datos estadísticos véase el anexo 5.

el almacenamiento y el uso de cierto tipo de armamentos". (131) - El desarme puede ser unilateral cuando es por decisión aislada - del Estado, dado generalmente en una política de neutralidad. Es concertado cuando surge a través de negociaciones o acuerdos con dos o más Estados; puede ser parcial, referido el desarme a un - cierto tipo de armamentos como las armas convencionales, químicas o bacteriológicas, las armas nucleares, etc. Y también puede concebirse como un desarme general y completo, que es el fin primordial de la sociedad internacional. (132) El desarme permite - trasladar los recursos liberados del armamentismo a otros campos de prioritarias necesidades sociales; según el Banco Mundial, ca si 750 millones de personas, es decir, alrededor del 40% de la - población de los países en desarrollo, viven en la miseria absoluta; éstos países que constituyen las 2/3 partes del total de - la población mundial en los próximos decenios se verán gravemente afectados por problemas de alimentación, crecimiento demográfico y desempleo, así lo estimó el Presidente de México en su - discurso ante la FAO, el día 9 de febrero de 1974. (133) Con dichos recursos liberados se podrían aliviar los problemas económicos, financieros, sociales y culturales que impiden el desarro--

(131) Méndez Silva, Ricardo. "Desarme" en Diccionario Jurídico - Mexicano, Tomo III -D, 1a. edic; "Serie E; Varios. Núm. - 25". México: I.I.J./UNAM, 1963. p. 235.

(132) Loc. cit.

(133) Cfr. Secretaría de la Presidencia. "México ante el Mundo"- Op. cit., p. 320.

llo; Más aún cuando con sólo el 10% de las erogaciones militares mundiales, se incrementaría considerablemente la ayuda a los países en vías de desarrollo, lo que permitiría aumentar en un tercio el volumen general del capital fijo de dichos países. (134) - Así, el desarme no sólo ejercería influencia positiva sobre el desarrollo económico-social de los países subdesarrollados, sino que crearía las condiciones más favorables para su lucha por la independencia y el desarrollo nacional. (135).

En el ámbito internacional el problema del armamentismo y el desarme ha sido una de las preocupaciones más constantes e importantes de la comunidad mundial; como consecuencia la ONU ha dictado una serie de resoluciones tendientes a solucionar tan espinoso problema; ejemplo de ellas son las resoluciones de la Asamblea General 2667 (XXV), 2831 (XXVI) y 3075 (XXVII), sobre las "Consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y efectos profundamente perjudiciales sobre la paz y la seguridad del mundo" y la 3093 (XXVIII); sobre la "Reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo." (136) Igual importancia tienen las resoluciones -

(134) Cfr. ONU. "Consecuencias Económicas y Sociales de la Carrera Armamentista y los Gastos Militares". Citado por Faramazian, R. Op. cit., p. 202.

(135) Cfr. Faramazian, R. Op. cit., p. 204.

(136) Ibid., p. 380.

aprobadas por la Conferencia Mundial de la Alimentación, quien - ha considerado necesario que para resolver los problemas lacerantes del hambre y la mal nutrición, que actualmente aflige a millones de seres humanos, la necesidad urgente de reducir los gastos militares para con ello aumentar la producción de alimentos. Además que se debe tomar en cuenta, según el informe del grupo - de expertos sobre desarme y desarrollo (A/9770, ONU), que aproximadamente se gastan más de 200,000 millones de dólares anualmente en gastos militares, lo que muestra la enorme desproporción - entre los gastos militares y los actuales objetivos de ayuda al desarrollo de la agricultura. (137)

(137) Ibid., pp. 375 y 380.

"Una sociedad mentalmente sana es, además aquella que permite al hombre operar dentro de dimensiones manejables y observables y ser participante - activo y responsable en la vida de la sociedad, - así como dueño de su propia vida. Es aquella que fomenta la solidaridad humana y que no sólo permite, sino que estimula, a sus individuos a tratarse con amor. Una sociedad sana estimula la actividad productiva de todo el mundo en su trabajo, fomenta el desarrollo de la razón, y permite al hombre dar expresión a sus necesidades internas en el arte y los ritos colectivos".

Erich Fromm.

"Si es un deber, y al mismo tiempo una esperanza, el que contribuyamos todos a realizar un Estado de derecho público universal, aunque sólo sea en aproximación progresiva, la idea de la 'Paz Perpetua', que se deduce de los hasta hoy falsamente llamados tratados de paz - en realidad armisticios -, no es una fantasía vana, sino un problema que hay que ir resolviendo poco a poco, acercándonos con la mayor rapidez al fin apetecido, ya que el movimiento del progreso ha de ser, en lo futuro, más rápido y eficaz que en el pasado".

Immanuel Kant.

C A P I T U L O I V .

IV.- LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ARMAMENTISMO

A.- Conceptualización.

Uno de los grandes triunfos del constitucionalismo liberal, así como del desarrollo y evolución de las instituciones jurídico-políticas, fue el reconocimiento universal de los derechos del hombre frente al poder estatal. La Proclamación de una serie ilimitada de derechos naturales inalienables e imprescriptibles que eran innatos y coexistenciales al ser humano. Todo esto es lo que representa la excelsa "Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano" de 1789, proclamada por el pueblo francés al triunfo de la revolución; a manera de preámbulo establecía: "Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración, solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, para que esta declaración, constantemente presente a todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes; para que los actos del poder legislativo y los del poder ejecutivo, pudiendo en cada instante ser comparados con el objeto de toda institución política, sean más respetados; para que las reclamaciones de los ciudadanos, fundadas desde ahora sobre principios simples e incontestables, redunden siempre en el mantenimiento de la

Constitución y en la felicidad de todos".⁽¹³⁸⁾ A partir de ahí, los derechos del hombre han sido proclamados y aceptados por todos los países del mundo; por ello la ONU, en su "Declaración Universal de los Derechos Humanos", del 10 de diciembre de 1948, ha definido a los Derechos del Hombre como derechos congénitos, universales, necesarios, inalienables, inviolables e imprescriptibles.⁽¹³⁹⁾

Se ha definido a los derechos del hombre como "Conjunto de facultades, prerrogativas, libertades y pretensiones de carácter civil, político, económico, social y cultural, incluidos los recursos y mecanismos de garantía de todos ellos, que se reconocen al ser humano, considerándolo individual y colectivamente".⁽¹⁴⁰⁾ Obviamente que estos derechos son connaturales a todo hombre y producto de su historia y civilización; ellos expresan una nueva noción pluridimensional y omnicomprensiva de las libertades de la persona humana, de un proceso normativo e institucional en materia de protección de los derechos humanos en el orden interna-

(138) Artola, Miguel. Textos Fundamentales para la Historia; Madrid: Ediciones de Revista de Occidente, 1968. Citado por García Cantú, Gastón. Op. cit., p. 164.

(139) Cfr. Basave Fernández del Valle, Agustín, Op. cit., p. 357.

(140) Rodríguez Rodríguez, Jesús. "Derechos Humanos" en Diccionario Jurídico Mexicano. Tomo III-D; 1a. edic; "Serie E: Varios. Núm. 24". México: I.I.J./UNAM, 1983. p. 223.

cional; (*) todo ello originado especialmente a raíz de la adopción de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ambas de 1948; así como con la ratificación del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos, de 1950, de los Pactos Internacionales de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, - uno sobre los Derechos Civiles y Políticos de 1966, además de la Convención Americana sobre Derechos Humanos mejor conocida como el "Pacto de San José de Costa Rica", de 1969. (141)

Los derechos humanos generalmente se clasifican, por razón a la naturaleza de su objeto en: a) Derechos Civiles, o individuales propiamente dicho, tales como el derecho a la vida, a la libertad física, a la religión, a la educación, a la expresión, a la igualdad, a la propiedad, a la inviolabilidad de domicilio, etc; b) Derechos Políticos o Cívicos, como el derecho a la nacionalidad, derecho a la participación cívica del país; etc; c) Derechos Económicos, como derecho a la remuneración equitativa y satisfactoria, a un nivel de vida adecuado, etc; d) Derechos Sociales, como derecho al trabajo, y a la libertad, derecho a la -

(*) Para una reflexión profunda de la operancia de los instrumentos procesales de protección de los Derechos Humanos en el ámbito interno e internacional de las naciones véase el excelente trabajo del Dr. Héctor Fix-Lamudío, sobre "Los Tribunales Constitucionales y los Derechos Humanos", I.A. - edic. "Serie B. Estudios Comparativos. 5) Estudios especiales. Número 16". México: I.I.J./UNAM, 1980. p. 234.

(141) Ibid., p. 255.

seguridad social, derecho a la protección de la maternidad e infancia, etc; e) Derechos Culturales, como el derecho a la educación, a participar en la vida cultural de la familia, etc. (142). Todos ellos buscan el aseguramiento y goce pleno de la existencia del hombre en la vida social; pero esta sociedad debe estar alejada de todo elemento negativo y nocivo, tal como la guerra y la propia enajenación del hombre; ya que la primera, "no sólo es odiosa por la pérdida de vidas y la destrucción de bienes materiales que ocasiona, sino porque constituye una vergüenza y un cargo de conciencia para el género humano". (143) Esta debe ser por antonomasia una sociedad mentalmente sana, es decir, aquella que fomenta la solidaridad humana, la actividad productiva y creadora del hombre en el íntimo contacto de su persona y razón en el mundo colectivo, asegurando así su existencia y felicidad. (*)

Por otra parte, los derechos humanos sólo son dables en el estado pacifista, ya que la guerra y el armamentismo resquebraja

(142) Cfr. Basave Fernández del Valle, Agustín. Op. cit. pp. 356-357.

(143) Mendieta y Núñez, Lucio. Op. cit., p. 226.

(*) Además recuérdese que el fenómeno de la guerra produce entre otros efectos: un aumento de la morbosidad y el suicidio, neurosis funcionales (histerias); transforma al organismo en un mecanismo meramente militar, se asentúan los actos antisociales, hacen que la investigación científica y tecnológica se encamine a la creación y diseño de aparatos militares; genera la violación de los derechos humanos; etc. Cfr. Mendieta y Núñez, Lucio. Op. cit., pp. 226 a 228.

su operancia; más aún cuando "La aspiración a la paz es la aspiración de las naciones que anhelan realizar valores de personalidad".⁽¹⁴⁴⁾ Además no debemos olvidar que en la actualidad los modernos tratadistas plantean "el derecho a vivir en paz" como un derecho humano;^(*) máxime cuando, este es el derecho más elemental del hombre y de las naciones, toda vez que su funcionamiento es base y fundamento de la realización de los otros derechos de la persona humana;⁽¹⁴⁵⁾ así como el origen de una seguridad colectiva y de una política de desarme. Y es bajo esta concepción que para muchos autores la función fundamental del derecho internacional estriba en el mantenimiento de la paz.⁽¹⁴⁶⁾

B. - El Derecho a la Paz.

El derecho a la paz es uno de los principales "derechos humanos"; ya que éstos no pueden existir sin una paz verdadera; da

(144) Basave Fernández del Valle, Agustín. Op. cit., p. 47.

(*) Véase sino la obra de Havicht, M. Max. "Le droit de l'home á la paix"; de Vasak, K, "Le droit international des droits de l' home"; de Szabo, J. "Fondement historique et developpement des droits de l' home", etc. Citado por Lopatka, Adam. "El derecho a vivir en paz como un derecho humano" en La Protección Internacional de los Derechos del Hombre. Balance y perspectivas (Coordinador Jorge Carpizo). 1a. edición; "Serie H. Estudios de Derecho Internacional Público, Núm. 7". México: I.I.J./UNAM, 1983. pp. 134 a 144.

(145) Cfr. Lopatka, Adam. Op. cit., p. 139.

(146) Cfr. Basave Fernández del Valle, Agustín. Op. cit., p. 47.

do que ésta es el elemento medular en el que la personalidad y la dignidad del hombre solamente pueden desarrollarse y florecer. La paz es siempre un valor deseable, que beneficia tanto a individuos como a naciones; (147) ella prevee la estructura de una sociedad con un sistema de valores bien integrado. (148) Pero por desgracia, este tipo de sociedad puede ver desquebrajarse sus valores por una infinidad de causas que le llevarán totalmente al desastroso fenómeno de la guerra, éstas causas pueden ser, según Sorokin: a) la extrema pobreza, por un lado y la riqueza de una fracción de la sociedad; b) la imposibilidad de satisfacer las necesidades biológicas básicas (alimentación, habitación, seguridad, etc.); c) por los inventos tecnológicos que determinan ventajas a una sociedad determinada con relación a otra; d) las ideologías y creencias que propagan el evangelio de la superioridad-inferioridad, del odio, de la dominación, de la lucha nación-clase-grupo; e) el relativismo extremo de los valores; f) los cambios inarmónicos de la sociedad; g) el evangelio de la competencia y de la rivalidad ilimitada; h) la desintegración de la familia, etc. (149) La guerra, aunque prohibida por el Derecho Internacional, es aún un hecho real, siempre dispuesta a surgir en alguna parte del mundo por las causas antes señaladas, y ella trae por consecuencia primordial la proliferación exagerada e irracional del armamentismo que constituye un óbice para el desa-

(147) Vfr. Carpizo, Jorge, et. all. Op. cit. p. 133.

(148) Cfr. Mendieta y Muñoz, Lucio. Op. cit., p. 235.

(149) Cfr. Ibid., pp. 236-237.

rollo económico-social de nuestros pueblos latinoamericanos. Esta situación fue criticada por la encíclica "Pacem in terris", - dada por el papa Juan XXIII, el día 11 de abril de 1965 en la - que expresa: "Vemos no sin gran dolor, como se han estado fabri- cando y se fabrican todavía, en las naciones económicamente más- desarrolladas, enormes armamentos y como a ellos se dedica una - suma inmensa de energías espirituales y materiales; de lo cual - se sigue que, mientras los ciudadanos de estas naciones han de - soportar gastos nada llevaderos, otros pueblos quedan sin ayudas necesarias para su progreso económico y social". (150)

La respuesta a la paz es el caso de la carrera armamentis- ta; ya que por justicia social y necesidad prioritaria, la huma- nidad se ve forzada a crear una paz duradera frente al vertiginó so problema de la guerra nuclear; (14) más aún cuando "La única - forma de eliminar la amenaza de guerra y de garantizar la verda- dera seguridad de los pueblos, es la de tomar medidas reales en- la esfera del desarme". (151) Se ha dicho que la paz requiere de- la creación de normas jurídicas apropiadas y de instituciones en cargadas de vigilar su observancia; entre tales instituciones, a

(150) García Cantú, Gastón. Op. cit., p. 331.

(14) Es importante recordar que para un grupo de científicos ex- pertos en los problemas bélicos, según consideraciones to- madas en la LIX Asamblea General de la ONU, Trigésimo Se- gundo Período de Sesiones, el 12 de agosto de 1977. A/32/- 68. p. 12. "las reservas contemporáneas de armas nucleares son suficientes para destruir varias veces el mundo".

(151) Faramazian, R. Op. cit., p. 49.

nivel mundial, encontramos principalmente a la ONU; cuyo propósito primordial, según lo prevee el artículo primero de su carta, es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, además que otras de sus funciones es el fomento de las relaciones de amistad entre los Estados, así como de la cooperación internacional en la solución de problemas económicos, políticos y sociales, (*) para ello, si fuere necesario, podrá valerse del uso de la fuerza física o de las armas, así el artículo 43 de la Carta dispone que los Estados miembros están obligados a poner a disposición del Consejo de Seguridad, las fuerzas armadas necesarias para mantener la paz.

Es importante mencionar que en la época moderna se han llevado a cabo importantes intentos para lograr la paz, así, a manera de ejemplo: Las Conferencias I y II de la Paz de la Haya de 1899 y 1907; La primera, planteó las declaraciones relativas al uso de proyectiles que esparcían gases asfixiantes, y las declaraciones sobre el empleo de balas que se dilataban y aplastaban fácilmente al cuerpo humano; En la segunda, se dieron las declaraciones sobre la colocación de minas submarinas atómicas de con

(*) Textualmente el artículo primero, en su capítulo de Propósitos y Principios, menciona: "Los propósitos de las Naciones Unidas son: 1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión en otros quebrantamientos de la paz; y recurrir por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el arreglo o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz..."

tacta, y la declaración referente al lanzamiento de proyectiles y explosivos desde los globos. Por su parte, la Sociedad de Naciones en 1918, tuvo como objeto prioritario el desarme, que por desgracia fracasó. En 1925, se firmó el Protocolo de Ginebra, relativo a la prohibición del uso en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares, bacteriológicos; tres años después, en 1928, el pacto de Brian Kellog, prohibió el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. (152) El 15 de diciembre de 1978, la ONU proclamó la "Declaración sobre la Preparación de las Sociedades para la vida en Paz", en ella se establece un nuevo derecho humano, "el derecho a vivir en paz", los titulares de éste derecho son el individuo, el Estado y la humanidad entera; es un derecho intransferible que tiene como objetivo la protección del interés fundamental de la humanidad, la paz. Además, este derecho se correlaciona con todos los demás derechos humanos, en especial con el derecho de autodeterminación de los pueblos y con los principios de coexistencia pacífica y de cooperación internacional. (153)

La lucha por la paz se ha convertido hoy en día en una de las tareas prioritarias e importantísimas de la humanidad, ya que de su éxito depende la existencia y desarrollo del hombre; ella requiere antes que nada el reconocimiento y la trascendencia de su gran peligrosidad por los propios hombres, así lo ha

(152)Cfr. Méndez Silva, Ricardo "Desarme". Op. cit., p. 235.

(153)Cfr. Lopatka, Adam. Op. cit., pp. 134-144.

estimado la propia ONU, cuando en el preámbulo del acta constitutiva de la UNESCO declaró: "Puesto que las Guerras empiezan en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben levantarse las trincheras de la paz";⁽¹⁵⁴⁾ además que se decía que la paz debía fundarse "sobre la solidaridad intelectual y moral del género humano."⁽¹⁵⁵⁾ (*) bajo estos principios en la actualidad se ha creado una organización interesada en la investigación de la paz en el ámbito internacional, la "Universities and the Quest for Peace" (Las Universidades y la Búsqueda de la Paz), que fue creada el 21 de marzo de 1963, con motivo de la Reunión de Profesores y Administradores Universitarios en París, dentro de la UNESCO, el propósito de su creación fue el de establecer un órgano a través del cual las Universidades de todo el mundo puedan plantearse y discutir los problemas relacionados con la Paz.⁽¹⁵⁶⁾

Nuestro País, en el ámbito internacional, ha hecho valer

(154) Cfr. García Cantú. Gastón. Op. cit., p. 284.

(155) Loc. cit.

(*) Es interesante recordar como Kant, basado en estas ideas, ya hablaba de un "jus cosmopoliticum", es decir, "los derechos de la humanidad en los cuales hay que considerar a hombres y Estados, en una mutua relación de influencia externa, como ciudadanos de un Estado Universal de todos los hombres". Además, recuerdese que también Kant hablaba de una "Sociedad de Naciones" (foedus pacificus) que tenía como fundamento el derecho de gentes, y cuya finalidad primordial era el mantenimiento de la paz contractual. Cfr. Kant, Manuel. Op. cit., pp. 221 a 226.

(156) Cfr. Seara Vázquez, Modesto. Op. cit., p. 107.

con toda justicia éstos principios; así lo ha dejado ver el discurso del Presidente de México en la ONU, el día 5 de octubre de 1971, cuando manifestó: "De la paz concebida como el primero entre los valores de la convivencia humana, dimana el imperativo - categórico del desarme, comenzando por el nuclear. México ha venido aportando su decidida cooperación a los trabajos en pro del desarme en todos los foros en que ha participado y muy particularmente en esta asamblea y en el Comité especializado en la materia". (157) Asimismo, en el capítulo primero de los principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales, que contiene el texto de la "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados", aprobado en el XXIX período de sesiones de la Asamblea General de la ONU se desarrollan principios como: a) el de soberanía de los Estados; b) igualdad soberana de todos los Estados; c) no agresión; d) no intervención; e) beneficio mutuo y equitativo; f) coexistencia pacífica; g) igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos; h) arreglo pacífico de controversias; i) reparación de las injusticias por imperio de la fuerza; j) cumplimiento de la buena fe de las obligaciones internacionales; k) respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales; l) abstención de todo intento de buscar hegemonías y esferas de influencia; m) fomento de la justicia social internacional; n) cooperación internacional para el desarrollo;

(157) Secretaría de la Presidencia. "Documentos de Política Internacional..." Op. cit. p., 17.

y o) libre acceso al mar. (158)

Por último, permitasenos transcribir, en cuanto a este tema, las grandiosas y elocuentes palabras de Kant referentes a la paz, cuando dice: "Si es un deber, y al mismo tiempo una esperanza, - el que contribuyamos todos a realizar un estado de derecho público universal aunque sólo sea en aproximación progresiva, la idea de la 'paz perpetua', que se deduce de los hasta hoy falsamente llamados tratados de paz - en realidad armisticos -, no es una fantasía vana, sino un problema que hay que ir resolviendo poco a poco, acercándonos con la mayor rapidez al fin apetecido, ya que el movimiento del progreso ha de ser, en lo futuro, más rápido y eficaz que en el pasado." (159)

C.- La Seguridad Colectiva y el Desarme.

Es un hecho bien palpable que las armas nucleares constituyen hoy en día una de las realidades dominantes y vertiginosas de la moderna política mundial. Ello trae como consecuencia necesaria el dilema del desarme o la extinción de la humanidad, prueba de ésto son los fatales resultados de las guerras mundiales pasadas donde el número de personas muertas fue impresionante.

(158) Ibid. pp. 229-230.

(159) Kant, Manuel. Op. cit., p. 247.

En la Primera Guerra Mundial, según cálculos de Boris Zosarewitsch y Vilanzder Kriege, el número de personas fallecidas fue de aproximadamente 40 millones; mientras que en la Segunda Guerra Mundial, el total de muertos aumentó a unos 60 millones; y se calcula que en caso de una guerra nuclear genera, ese número de víctimas podría alcanzarse en las primeras horas del conflicto.⁽¹⁶⁰⁾ A todo esto hay que agregarle la manía de las superpotencias en crear "economías de guerra", es decir, políticas irracionales e inhumanas que aceleran inicitadamente la "Carrera Armamentista" y que por ende ponen en entredicho la existencia de la humanidad, además de esa irracionalidad de gastos militares, como ya lo hemos visto, repercute enormemente en todos los pueblos, especialmente sobre los países latinoamericanos.⁽⁺⁾ Surgiendo así la necesidad prioritaria de crear una "Seguridad Colectiva" que garantice la supervivencia de todas las naciones; dado que es inegable que "lo último que el mundo tiene que decidir en nuestra era nuclear y esto se aplica tanto a las potencias nucleares como a las no nucleares, es que intereses a corto plazo está dispuesto a sacrificar a cambio de la garantía de so-

(160) Cfr. Seara Vázquez, Modesto. Op. cit., p. 71.

(+) Para mayores datos sobre éste punto, véase los capítulos I y II, inciso E, del presente trabajo; así como el excelente estudio de Richard J. Barnet intitulado "La Economía de la muerte"; la. edic. "Sociología y Política". México: Siglo XXI Editores, 1976. 186 pp.

brevivir y de tener seguridad". (161)

Después del desastre nuclear de la Segunda Guerra Mundial - con la explosión de las bombas de Hiroshima y Nagasaki, (*) se ha planteado la necesidad de controlar la carrera armamentista y hacer más *ad hoc* la política del desarme, sobre todo de las llamadas armas nucleares. En la carta de San Francisco se facultó a la Asamblea General para considerar los principios que regirán - el desarme y a la regulación de armamentos; mientras que se confirió al Consejo de Seguridad la responsabilidad de elaborar planes para el establecimiento de un sistema de regulación de armamentos. (162) Empero, es importante señalar que la Carta no incluyó como objetivo el desarme, como consecuencia del fracaso de la Sociedad de las Naciones, que podía presentar otro fracaso para la naciente sociedad; (163) No obstante ello, la ONU se ha preocu

(161) Informe de Uthat, Secretario General de la ONU, rendido a la Asamblea General de la ONU, en 1968, referente al empleo de las armas nucleares. Publicado por Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad de la ONU en 1968. Citado por García Cantú, Gastón. Op. cit., pp. 303 a 330.

(*) La explosión de dichas bombas son el ejemplo más palpable del gran peligro que representa para la humanidad la guerra nuclear; la liberación de la energía de la bomba de Nagasaki fue equivalente a unas 20,000 toneladas (20 kilotonnes) de T.N.T., en la actualidad existen armas termonucleares con una energía potencial aproximadamente mil veces mayor que la bomba de Nagasaki, una energía que se mide en millones de toneladas, o "negatones". Cfr. Brennan, Donald G. Op. cit., pp. 72-78.

(162) Servicio de Información Pública, ONU. El Desarme. Progresos hacia la Paz; sêdic; New York, E.U.A.: Editorial Naciones Unidas, 1974. p. 14.

(163) Cfr. Méndez Silva, Ricardo. "Desarme". Op. cit., p. 24.

pado siempre por el tema, así, *verbi gratia*, en 1947 dentro del seno de ésta se creó la "Comisión para los Armamentos Clásicos". En 1952 inició sus trabajos la "Comisión de Desarme" y en 1961 la Asamblea General instituyó el "Comité de Desarme de 18 Países". (164)

La carrera armamentista representa una amenaza continua para la seguridad mundial, amén de que constituye una pesadísima carga de absorbe despiadadamente una inmensa mayoría de recursos humanos y económicos. Por Tales motivos las Naciones Unidas en 1959, llegaron a la conclusión, por unanimidad, que la cuestión del desarme general y completo en la actualidad es el más grave problema al que se enfrenta el mundo. (165) Desde los años sesenta, en el seno de las Naciones Unidas, se han venido concertando una serie de convenios tendientes a reducir la carrera armamentista; Así, la primera resolución aprobada por la Asamblea General en 1946, estableció una Comisión de Energía Atómica con la tarea de formular propuestas destinadas a eliminar las armas nucleares de los arsenales nacionales, bajo un sistema de control eficaz y permanente, además que debía cerciorarse que la energía atómica se empleara solamente con fines pacíficos. Al año siguiente se estableció, de igual modo, una Comisión de Armamentos de tipo corriente, a la que se encargó la regulación y reducción de los armamentos generales y de las fuerzas armadas en las naciones. En

(164) Loc. cit.

(165) Cfr. Servicios de Información Pública, ONU. Op. cit., p. 24.

1952, éstas dos comisiones fueron reemplazadas posteriormente - por la ya mencionada "Comisión de Desarme", misma que creó un - Subcomité integrado por los países de Canadá, E.U.A., Gran Bretaña y la URSS, que en los años de 1954 a 1957, desempeñó un papel trascendente en las negociaciones de desarme. Posteriormente, en 1959 se constituyó un Comité de desarme de diez naciones (Bulgaria, Checoslovaquia, Polonia, Rumania, URSS, Canadá, E.U.A., - Francia, Italia, y Gran Bretaña).⁽¹⁶⁶⁾

En 1961, para ser exactos el 20 de septiembre, la Asamblea General acogió con beneplácito una declaración conjunta de principios convenidos para las negociaciones de desarme propuesta - por la URSS y por los U.A., que se contenía como base un programa que garantizaba: a) que la guerra no era ya un instrumento para dilucidar problemas internacionales; y b) que el desarme general y completo estaba acompañado por el establecimiento de procedimientos confiables para el arreglo pacífico de controversias - que hacían efectivo el mantenimiento de la paz acorde con los - principios de la Carta de las Naciones Unidas. Para ello, ambos gobiernos convinieron que el programa de desarme general debería garantizar que los Estados sólo tendrían armas no nucleares y - las fuerzas necesarias para mantener el orden interno, todo esto se haría por etapas;⁽¹⁶⁷⁾ que desgraciadamente nunca se cumplió. En 1962 la URSS presentó al Comité de Desarme de 18 naciones un-

(166) Loc. cit.

(167) Cfr. Ibid., p. 28.

"Proyecto de Tratado sobre Desarme General y Completo bajo estricto Control Internacional", mientras que los Estados Unidos de América presentaron un "Esquema de Disposiciones Básicas para un Tratado sobre Desarme General y Completo en un Mundo Pacífico". ambos proyectos fueron objeto de amplias deliberaciones que al final de cuentas sólo produjeron algunas medidas sobre el control de armamentos y la creación del "Comité de Desarme de Dieciocho Naciones" (CDDN), integrado por los representantes de Brasil, Birmania, Canadá, Checoslovaquia, E.U.A., Etiopía, Francia, India, Italia, México, Nigeria, Polonia, El Reino Unido, República Arabe Unida, Rumania, Suecia y la URSS. Desde entonces el CDDN se ha reunido anualmente presentando sus informes a la Asamblea General de la ONU; en 1969, el número de sus miembros aumentó a 26 con la adhesión de Argentina, Hungría, Japón, Marruecos, Mongolia, Países Bajos, Pakistán y Yugoslavia; cambiando por ende su denominación a la de "Conferencia del Comité de Desarme" (C.C.D.). (168)

Como ya hemos visto los esfuerzos realizados en ámbito internacional para lograr el desarme han sido múltiples y variados, entre ellos podemos citar: El tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. El tratado sobre los principios que rigen las actividades en el espacio ultraterrestre; El tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; El tra

(168) Loc. cit.

tado sobre la prohibición de emplear armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos; El tratado que proscribe las armas nucleares en América Latina; La convención - que prohíbe las armas biológicas y tóxicas; etc. Sólo así se podrá garantizar la seguridad colectiva de las naciones; aunque no olvidamos que la elaboración de un plan de control de armamentos, requiere de la superación de graves obstáculos, tanto técnicos - como políticos. (169)

Nuestro país ha participado activamente, y en forma destacada, en la tarea del desarme internacional, bien sea ratificando o adheriéndose a los convenios mencionados, así como proponiendo y creando unos nuevos, tal es el caso del "Tratado sobre la Proscripción de las Armas Nucleares de América Latina" de 1967, que más adelante veremos, y la respuesta que se dio a la solicitud - que el gobierno norteamericano le formuló al mexicano en 1944, - referente a su opinión para la creación de una nueva organización internacional; donde México presentó un documento que contemplaba la creación de una unión permanente de naciones, cuyos objetivos medulares serían el mantenimiento de la paz y el desarme; dicho documento decía: "Los miembros de la Unión Permanente de Naciones reconoce que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos nacionales al mínimo compatibles con la seguridad de sus respectivos territorios y con la ejecución de las obligaciones internacionales contraídas en el presente -

(169) Cfr. Brennan, Donald G. Op. cit., p. 79.

pacto. El Consejo tendrá a su cargo preparar los planes y tomar las resoluciones pertinentes para que tal reducción sea llevada a la práctica".⁽¹⁷⁰⁾ Asimismo, otro documento internacional que corrobora la posición activa de México ante la paz y el desarme, amén que es reflejo de toda la postura de los países latinoamericanos, es el contenido, en cuanto a éste tema, en el texto de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, aprobada en el XXIX período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, cuyo artículo 15 prescribe categóricamente que: "Todos los Estados tienen el deber de promover el logro de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz y de utilizar los recursos liberados como resultado de las medidas efectivas de desarme para el desarrollo económico y social de los países asignando una proporción considerable de tales recursos como medios adicionales para financiar las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo". Por su parte, el artículo 26 completando este principio establece que: "Todos los Estados tienen el deber de coexistir en la tolerancia y de convivir en paz, independientemente de las diferencias de sus sistemas políticos, económicos, sociales y culturales, y de facilitar el comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes".⁽¹⁷¹⁾

Por último, bastenos decir que la ONU, a través del Consejo

(170) Cfr. Méndez Silva, Ricardo. "Desarme". Op. cit., p. 235.

(171) Secretaría de la Presidencia. "Documentos de Política Internacional..." Op. cit., pp. 237, 238 y 242.

de Seguridad se encarga del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. En el artículo 43 de la Carta se establece la obligación de las Naciones Unidas a fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando este lo solicite, las fuerzas armadas necesarias para dicho fin. Además que el artículo 45 prevé la posibilidad de establecer una fuerza militar permanente a disponibilidad del Consejo de Seguridad. Todo esto parece contradictorio con la paz misma, pero es obvio que en circunstancias extremas sólo el uso de la fuerza puede evitar y prevenir la amenaza de la paz, dándose a la guerra que se hace con dicho fin el calificativo de "Justa".⁽¹⁷²⁾ Esta circunstancia es la que Kelsen ha hecho valer como la única forma en la cual el Derecho Internacional puede tener rasgos de validez; pues es precisamente el uso de la fuerza armada central, sanción colectiva, la que puede hacer factible la aplicación de las decisiones judiciales internacionales y, desde luego también, la observancia de las normas internacionales.⁽¹⁷³⁾

(172) Cfr. Méndez Silva, Ricardo. "Fuerza Militar Internacional". Op. cit., p. 236.

(173) Cfr. Kelsen, Hans. Derecho y Paz en las Relaciones Internacionales. Prólogo de Luis Recaséns Siches. s/edic; México: Editora Nacional, 1980. pp. 25 a 204.

D.- La O.E.A. y la Política Armamentista.

Los países latinoamericanos a través de su desarrollo histórico han buscado alcanzar como meta primordial el desarrollo económico, cultural y político; pero este se ha visto impedido por las políticas colonialistas e imperialistas de los países poderosos, quienes mediante las armas han impuesto su política de dominio y de hegemonías de áreas de influencia. Por ello, la política armamentista es contraria a los intereses de las naciones americanas; máxime cuando los propósitos y fines de la organización de los Estados Americanos (O.E.A.) son netamente contrarios a dicha política militarista; ya que es obvio que el afianzamiento de la paz y la seguridad del continente requieren en esencia la existencia de una política de desarme y de coexistencia pacífica.

Como lo hemos venido recalcando, sobre todo en el capítulo introductorio de la presente tesis, el fenómeno del armamentismo, bien sea a través de los regímenes militaristas o neofascistas o de la política militar estadounidense en Latinoamérica, es un óbice de gran envergadura que impide el desarrollo democrático y pacífico de las naciones americanas; más aún cuando el desarrollo económico y el logro de la justicia social son los fines primordiales de los Estados Americanos, así el artículo 31 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos establece como metas básicas: el incremento autosostenido del ingreso "per cápita", la distribución equitativa del ingreso nacional, el de-

sarrollo del campo, erradicación del hambre, la solución a los -
 problemas de vivienda, la industrialización de productos, etc. -
 (174)
 Y que por desgracia son en su gran mayoría los pueblos llamados -
 del tercer mundo, los que constituyen las dos terceras partes del
 total de la población del mundo, los que sufren y sufrirán en -
 próximos decenios problemas de alimentación, crecimiento demográ-
 fico y desempleo. (175)

La O.E.A. rechaza todo intento de política armamentista en-
 su seno, hasta para ello citar el artículo segundo de la Carta, -
 el que define como propósito de la organización "a) afianzar la
 paz y la seguridad del continente; b) prevenir las posibles cau-
 sas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las con-
 troversias que surjan entre los estados miembros; c) Organizar -
 la acción solidaria de éstos en caso de agresión; d) Procurar la
 solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos, que
 se susciten entre ellos, y c) Promover, por medio de la acción -
 cooperativa, un desarrollo económico, social y cultural". (176) -
 Así como el artículo tercero que señala los principios sobre los
 cuales se basamenta la organización, entre ellos el del derecho-

(174) Cfr. Secretaría de la Presidencia. "Documentos de Política
 Internacional". Op. cit., p. 97.

(175) Cfr. El discurso del Presidente de México en la Sede de la
 FAO, en Roma, Italia, el día 9 de febrero de 1974. Citado-
 por la Secretaría de la Presidencia. "Documentos..." Op. -
 cit., p. 320.

(176) Cfr. Ibid., pp. 86 y 87.

internacional como normas supremas de conducta, el del cumplimiento de las obligaciones internacionales, el de buena fe, el de solidaridad de los Estados, el de justicia y de seguridad social, el de unidad espiritual del continente, el de libertad y de paz, etc.

E.- EL T.I.A.R. y los Aspectos Político-Militares.

Es indiscutible que la integración político-militar de los Estados Unidos con América Latina se perfecciona con la firma en Petrópolis, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (T.I.A.R.), y la inclinación de sus cláusulas fundamentales en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA); todo ello no es más que una alianza militar en tiempos de paz que se complementa con su política en la organización del Tratado del Atlántico del Norte (O.T.A.N.),⁽¹⁷⁷⁾ y como una respuesta a la política de "guerra fría" y de posesión de "zonas de influencia".

El T.I.A.R. constituye el fundamento del sistema político-militar interamericano, que se complementa con la firma de más de cien tratados bilaterales político-militares y acuerdos político-económicos, como: acuerdos de asistencia militar de suminis

(177) Cfr. Mostovets, N. et. al. Op. cit., p. 180.

tro y empleo de equipos bélicos, sobre construcciones militares, establecimientos de bases y estaciones de rastreo de satélites y vehículos espaciales, arriendo de buques de guerra, trabajos de cartografía, colaboración científica militar, etc. O de tratados que contienen cláusulas de carácter económico militar, tales como suministro de materias primas, construcción de caminos, etc. (178)

También existe un organismo por el cual los Estados Unidos de América controlan la política militar de los países latinoamericanos, y es el denominado Consejo Interamericano de Defensa (C.-I.D.), que se crea con la finalidad de instruir, preparar y organizar las fuerzas armadas latinoamericanas según el modelo norteamericano, realizando por supuesto una política en favor de sus intereses, bien sea obligando con ello a la compra de armamentos o tecnología militar norteamericana. (179) (*)

Por otra parte, el T.I.A.R. representa una respuesta de los Estados Unidos a la política militar soviética, sobre todo a la de expansión y dominio. Es el instrumento jurídico-militar que -

(178) Cfr. Loc. Cit.

(179) Cfr. Ibid., p. 181.

(*) Recuérdese que en los años 60's el 70% de las exportaciones de armamentos a América Latina provenían de los Estados Unidos de América, bien sea en su modalidad de suministro de armamentos y de material de guerra, suministro de materiales e instrumentos militares, y de servicios técnico-militares, pero en los inicios de la década de los 70's fue desplazado el mercado bélico norteamericano por el de Gran Bretaña y el de Francia. Cfr. Mostovets, H. et al. Op. cit., p. 126.

garantiza la "zona de influencia" norteamericana (América para los americanos); además que es el fundamento de las nuevas tendencias de la política militar de los Estados Unidos en América-Latina tales como los "Programas de Ayuda Militar" y de "Suministros de Armamentos" a los países latinoamericanos, con el objeto de garantizar la seguridad interna contra la actitud subversiva y la conspiración comunista. (180)

Tanto el T.I.A.R. (*) como la O.T.A.N. (**) representan la necesidad que tienen las naciones de contar con una "seguridad colectiva" en un mundo de amenaza constante, así el artículo segundo de la "Declaración Sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional" (adoptada en el seno de la Asamblea General de la ONU, el día 16 de diciembre de 1970, bajo la resolución 2734 - (XXV)), prevee el principio de que los Estados en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado. (181) También bajo este aspecto de-

(180) Cfr. Ibid., p. 165.

- (*) El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, se firma en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947, y entra en vigor el 3 de diciembre de 1948. Consta de 26 artículos y el 24 de julio de 1975, en San José Costa-Rica, se firma un protocolo de reformas.
- (**) La Carta de la Organización del Tratado del Atlántico del-Norte, se firma en Washington, el 4 de abril de 1949, y entra en vigor el 24 de agosto de 1949. Consta de un preámbulo y de 14 artículos. Y el 22 de Octubre de 1961, en Londres, se adopta un protocolo sobre la adhesión de Grecia y Turquía a la OTAN que enmienda el artículo 6 de la Carta.
- (181) Cfr. Székely, Alberto. Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público; tomo I, 1a. edic., "serie A. - Fuentes. b) Textos y estudios legislativos núm. 9". México--cc: I.I.J./UNAM, 1981. p. 500.

Seguridad Colectiva se crean: a) El Tratado de Amistad, Cooperación y Ayuda Mutua, firmado en Varsovia, el 14 de mayo de 1955, y que entra en vigor el 5 de junio de ese mismo año, mejor conocido como "Pacto de Varsovia"; b) El Tratado de "Anzus" de Seguridad del Pacífico, adoptado en San Francisco el 10. de septiembre de 1951; c) El Tratado de Defensa Colectiva del Sureste Asiático, firmado en Manila el 8 de septiembre de 1954; d) El Pacto de Bagdad de Cooperación Mutua (CENTO), firmado en Bagdad el 24 de febrero de 1955; etc. (182)

Otra respuesta a la política del T.I.A.R. en América Latina, y tal vez la más fatal, ha sido el aumento amenazante y letal del armamentismo en la región, así como de la exacerbante militarización; Así **verbi gratia**, en los años 70's los gastos bélicos del continente ascendieron a 7 mil millones de dólares de los cuales la tercera parte fueron erogados por Brasil; cuya industria local bélica ha ido en aumento, al grado que a la fecha éste se ha convertido en el primer país exportador de armamentos de América Latina, y donde su "economía de guerra" (para nosotros, economía de muerte") se ha convertido en factor determinante del sistema económico nacional. (183)

(182) Cfr. Ibid., pp. 527 a 540.

(183) Cfr. Mostovets, N. et al. Op. cit., pp. 175 a 178.

F.- El Tratado de Tlatelolco y el Desarme Total.

La firma del tratado de Tlatelolco, el 14 de febrero de 1967, representó el primer esfuerzo a nivel internacional para abatir - el lacerante peligro de la guerra nuclear; así lo dejó ver el dis curso realizado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Uthan, al expresar enfáticamente: "La firma de este tratado el - día 14 del presente mes será un acontecimiento de significación - histórica en el esfuerzo mundial para evitar la proliferación y - detener la carrera de las armas nucleares..."(184) Para García Ro bles, el tratado representa el primer ejemplo de proscripción in- condicional de las armas nucleares en tierras habitadas que Améri ca Latina ofrece al mundo como testimonio irrefutable de su voca- ción pacifista y de su repudio inequívoco a todas las armas de - destrucción masiva. (185) Creemos que no existe ejemplo más paten- te de búsqueda de la paz en el ámbito latinoamericano que la rea- lización de dicho tratado; dado que él plantea la política de de- sarme como una necesidad apremiante y de garantía existencial del género humano; máxime cuando el desarme constituye un factor in- dispensable para la superación de las formas políticas, intelec- tuales y científicas del autoritarismo de donde "la paz es conce-

(184) García Robles, Alfonso. El Tratado de Tlatelolco -Génesis,- Alcance y Propósitos de la Proscripción de las Armas Nuclea- res en América Latina- la. edic. "Publicaciones del Centro- de Estudios Internacionales IV. México: Editorial Colegio - de México, 1967. p. 256.

(185) Ibid., p. 257.

bida como el primero de los valores de la convivencia humana"⁽¹⁸⁶⁾

Podemos mencionar como antecedentes directos de la génesis del tratado: a) La declaración formulada por los presidentes de México, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, el día 29 de abril de 1963, en la que anunciaron su propósito de firmar un acuerdo multilateral latinoamericano por el cual se comprometían a no fabricar, recibir, almacenar ni ensayar armas nucleares; b) La resolución 1911 (XVIII), aprobada el 27 de noviembre de 1963 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual contenía el apoyo ilimitado de la ONU a la propuesta hecha por los cinco presidentes latinoamericanos el día 29 de abril de 1963; c) La Reunión sobre la Desnuclearización de América Latina, celebrada en México del 23 al 27 de noviembre de 1964, que crea una Comisión Preparatoria *ex profeso* para la realización de un "Anteproyecto de Tratado Multilateral para la Desnuclearización de América Latina". Dicha reunión fue presidida por los presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Por cierto que México fue representado por el Excmo. Sr. Embajador Don Alfonso García Robles; d) El Primer Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria mencionada, efectuado en la Ciudad de México los días-

(186) Discurso pronunciado por el Presidente Luis Echeverría Álvarez ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en su XXVI Período Ordinario de Sesiones. Nueva York, N.Y. 5 de octubre de 1971. Cfr. Secretaría de la Presidencia. "México ante el Mundo". Op. cit., p. 47.

5 al 22 de marzo de 1965, en la que participaron los países concurrentes, fungiendo como observadores Guatemala, los Países Bajos y Yugoslavia; e) El Segundo Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria, verificado en México, del 23 de agosto al 2 de septiembre, con la participación de 19 repúblicas latinoamericanas y con la asistencia de Estados Unidos de América, Canadá y otros ocho países europeos como observadores. En esta sesión la Comisión acordó, entre otros puntos, la aprobación de la declaración de principios que debería servir de base al Preámbulo del "Anteproyecto del Tratado para la Desnuclearización de la América Latina"; f) Los trabajos del Comité Negociador de la Comisión Preparatoria, durante el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Septiembre-Diciembre de 1965), relativos a obtener la cooperación de las cuatro grandes potencias nucleares en el sentido de que éstas se comprometerían, llegado el momento, a respetar el estatuto de desnuclearización para fines bélicos en América Latina; g) Las Sesiones del Comité Coordinador efectuadas en los meses de Febrero y Marzo de 1966, en los que dicho Órgano, en cumplimiento de las resoluciones de la Comisión, preparó un documento de trabajo en forma de anteproyecto de tratado; h) El Tercer Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria, verificado en la Ciudad de México del día 19 de abril al 4 de mayo de 1966, en el que se aprobó por unanimidad la "Propuesta para la Elaboración del Tratado de Desnuclearización de la América Latina"; i) las Sesiones del Comité Coordinador realizadas a fines de diciembre de 1966, y cuyo punto crucial fue la propuesta de la entrada en vigor del tratado; y -

j) El Cuarto Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria, - que en los días del 31 de enero al 14 de febrero de 1967, por - fin, llevó a feliz término la elaboración del tratado, aprobado unánimemente el día 13 de dicho mes, y dos días después se da la sesión de clausura de los trabajos de dicha comisión. (187) Todo ello hizo posible que Latinoamérica se convirtiera en la primera zona militarmente desnuclearizada, con una extensión aproximada de siete millones de kilómetros cuadrados y la cual circunscribe a una población promedio de 120 millones de habitantes. (188)

Los fines y objetivos del Tratado de Tlatelolco son fácilmente comprensibles del preámbulo del propio texto, del cual resaltan las preocupaciones de los gobiernos latinoamericanos por establecer una paz mundial perdurable, que al mismo tiempo les permita un desarrollo armonioso de sus instituciones, basado en los principios de igualdad y justicia internacionales; siendo para ello necesario, desde luego, poner un coto absoluto a la carrera de armamentos, bien sea prohibiendo totalmente el empleo y fabricación de todo tipo de armas de destrucción atómica de tan

(187) Cfr. García Robles, Alfonso. Op. cit., pp. 256 a 262.

(188) Cfr. Secretaría de la Presidencia. "México ante el Mundo" Op. cit., pp. 47.

nefastas consecuencias para la existencia del género humano; (*) sin olvidar las grandes repercusiones económicas y de desarrollo que trae aparejado el armamentismo en los países de escasos recursos. En suma, el Tratado representa "una significativa contribución para impedir la proliferación de las armas nucleares, y un valioso elemento en favor del desarme general y completo; y que la América Latina, fiel a su tradición universalista, no solo debe esforzarse en proscribir de ella el flagelo de una guerra nuclear, sino también empeñarse en la lucha por el bienestar y progreso de sus pueblos, cooperando paralelamente a la realización de los ideales de la humanidad, o sea a la consolidación de una paz permanente fundada en la igualdad de derechos, la equidad económica y la justicia social para todos, de acuerdo con los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos." (189)

(*) No hay que olvidar que, verdaderamente, los efectos de una guerra nuclear son plenamente debastadores e inhumanos. Se ha calculado que alrededor del 75% de la población de un país agredido con bombas atómicas estaría condenado a perecer, bien sea en el acto como resultado de los desastrosos efectos explosivos y térmicos de las bombas o en el curso de dos meses siguientes debido a las radiaciones recibidas en las primeras 24 horas después del bombardeo; mientras que una parte considerable del restante el 25% moriría, poco a poco, como resultado de la precipitación radiactiva; además que ésta produciría nefastas alteraciones en las tierras cultivables, en la genética humana, etc. para mayores datos sobre éste tema; véase García Robles Alfonso. Op. Cit., pp. 264 a 268.

(189) Véase el Preámbulo del Tratado de Tlatelolco.

A los veinte años de vigencia del Tratado de Tlatelolco se puede decir, siguiendo las palabras del maestro Victor Flores - Olea, Subsecretario de Asuntos Multilaterales de la Secretaría - de Relaciones Exteriores, con motivo de la conmemoración del vigésimo aniversario del Tratado, que "ha sido uno de los principales mecanismos destinados a 'garantizar' el status desnuclearizado de América Latina;" (190) amén que éste ha representado, y representa todavía por desgracia, el único instrumento jurídico, a nivel internacional, que pone un óbice franco a la fatal carrera armamentista de las armas nucleares, que día a día se intensifican en la comunidad mundial a través de las llamadas expansiones verticales y horizontales, es decir, en términos de su mayor complejidad y eficacia tecnológica y de su proliferación hacia otros países. Además, no debemos olvidar que tales expansiones, por lo que se refiere a América Latina, han violado en esencia el contenido del Tratado de Tlatelolco; ya que el gobierno de - Washington, según un estudio del Colegio de Abogados de Puerto - Rico, ha creado en la isla, así como en el Canal de Panamá y las Bahamas, una infraestructura nuclear destinada a los preparativos de una guerra nuclear al nivel de adiestramiento, pruebas, - comando y comunicaciones; llenando todo esto en detrimento del objetivo medular del tratado: la abolición de la carrera de armamentos nucleares en la América Latina. (191)

(190) Saxe - Fernández, John. "Tlatelolco un Tratado Incompleto" en Excelsior México, Martes 17 de febrero de 1987. pp. 7A.

(191) Cfr. Ibid., p. 8 A.

"Los occidentales tienden a adherirse esencialmente al respeto jurídico de la libertad individual, sin prestar atención suficiente a ciertas catastróficas consecuencias de su política económica ante los países del Tercer Mundo; y éstos insisten demasiado en la sola justicia - en las relaciones internacionales."

Jean Morange.

"La guerra es un acto político... y también un efectivo instrumento político, una continuación del comercio político y la ejecución de éste por otros medios."

Clausewitz.

"Puesto que las guerras empiezan en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben levantarse las trincheras de la paz."

UNESCO.

CONCLUSIONES.

I.- El armamentismo en América Latina se ha convertido, por desgracia, en otro de los grandes obstáculos que impiden el tan anhelado desarrollo económico y social de los pueblos atrasados; máxime cuando éste desde sus orígenes y en la formación misma de su propia estructura requiere de la disposición de grandes recursos materiales y humanos. Además que es obvio y patente que dichos recursos-económicos- se hacen prioritarios para resolver los lacerantes problemas del hambre, del desempleo, del analfabetismo, de enfermedades epidemiológicas, etc.

II.- El armamentismo por su aspecto bélico de destrucción - de el género humano y de su forma de estructura y funcionamiento en el ámbito económico, no es otra cosa que una "economía de muerte".

III.- Para los Estados imperialistas el armamentismo representa el factor primordial que garantiza su hegemonía política en el mundo; pues erróneamente se cree en la fórmula "calicleana" - que a mayor poder militar mayor poder político. Y fue esta concepción la que, al final de la Segunda Guerra Mundial, dió origen al llamado fenómeno de la "Guerra Fría."

IV.- América Latina representa por su trascendencia económica la principal "zona de influencia" del imperialismo norteamericano, ya que de su conservación depende su estabilidad como nación, esta es la razón verdadera y única por la cual los Estados

Unidos intervienen arbitrariamente en los territorios y gobiernos de los países latinoamericanos.

V.- La carrera armamentista presupone la estructura y el desarrollo de una "economía de guerra" ("economía de la muerte") - que impide desde sus inicios los avances sociales de progreso y modernidad proyectados por los países subdesarrollados.

VI.- La política del "detente" o la "distensión internacional" nace como una respuesta nacionalizada y humana de cooperación universal contra el espantoso fenómeno de la "guerra fría", productor inmediato del fatal armamentismo. Ella dió lugar a un nuevo principio internacional: el de la "coexistencia pacífica". Tan utilizado y arguido por los países latinoamericanos en el contexto internacional.

VII.- Los regímenes militares latinoamericanos, representan en esencia una negación contumaz al sistema democrático y representativo; éste tiene su basamento de poder en las fuerzas armadas que garantizan los intereses económicos de una pequeña clase en el poder en contra de las agobiantes y prioritarias necesidades económicas y políticas de la población.

VIII.- El fascismo latinoamericano se circunscribe a los gobiernos ditatoriales, totalitarios y antidemocráticos que son los principales propagadores del armamentismo en la región, ya que su régimen militar exige *a fortiori* la adquisición y la posesión de armamentos, tan necesarios para reprimir las manifestaciones de inconformidad que contra su sistema hacen las grandes -

masas sociales. Sin olvidar que éstos, por tales circunstancias, son también los principales transgresores de los derechos humanos.

IX.- América Latina en la actualidad se caracteriza primordialmente por las profundas desigualdades existentes en sus estructuras socio-económicas y políticas; mismas que hacen que la gran mayoría de su población se encuentre en situaciones deplorables y de gran miseria. Hecho éste que justifica *perge* los cambios violentos - revoluciones - que en ella se dan, por desgracia, y sin que esto implique un armamentismo deseado; dado que la lucha por la paz es también la lucha por la erradicación del hambre, la miseria, la ignorancia y todo tipo de desigualdades sociales.

X.- El "Derecho Internacional del Desarrollo" es un derecho que requiere de principios universales de convivencia social, como la coexistencia pacífica, la no agresión, de desarme, el respeto a los derechos humanos, a la integridad territorial, a la no intervención, etc., mismas que permitieran a los países latinoamericanos alcanzar ese nuevo orden económico internacional tan deseado y anhelado.

XI.- Los derechos humanos únicamente son dables en el estado pacifista, dado que la guerra y el armamentismo resquebrajan su operancia. Por ello, el "derecho a vivir en paz" es la base y fundamento de la realización de todos los demás de la persona humana; donde la paz siempre se manifiesta como un valor deseado y perdurable.

XII.- La lucha por la paz representa en la actualidad una - de las tareas prioritarias y más trascendentes de la humanidad, - ya que de su éxito depende la existencia y el desarrollo del hombre. Para América Latina además representa el elemento de estabilidad indispensable para su transformación a la modernidad.

XIII.- Uno de los efectos más connotables de la "carrera armamentista" es la constante amenaza que representa para la seguridad colectiva internacional. En el ámbito latinoamericano se ha tratado de solucionar este problema a través de la creación de - una política de desarme y de coexistencia pacífica entre las naciones, plasmada en los textos de documentos sumamente importantes como la carta de la "O.E.A." y el "Tratado de Tlatelolco".

A N E X O 1

"GASTOS MILITARES Y RITMO DE CRECIMIENTO EN LAS ECONOMIAS DE LOS PAISES CAPITALISTAS PERTENECIENTES A LA OTAN".

Países	Gastos militares en 1974		Inversión de capitales en 1974 (en % al PIB)	Ritmo medio anual de crecimiento del PNB, entre 1963 y 1973 (en %)
	en millones de US dólar.	en % al PNB		
EE. UU	85.900	6,15	18	3,9
Canadá	2.790	2,05	23	5,2
Gran Bretaña	10.000	5,24	20	2,7
Francia	10.600	3,63	25	5,7
RFA	13.800	3,58	22	4,7
Países Bajos	2.320	3,45	22	5,4
Suecia	1.780	3,10	22	3,4
Noruega	671	3,13	32	4,7
Italia	4.630	2,93	23	4,8
Bélgica	1.460	2,77	22	4,8
Dinamarca	728	2,37	22	4,5
Suiza	856	1,91	27	4,0
Finlandia	255	1,31	29	4,9
Austria	292	0,91	28	5,2
Luxemburgo	18	0,87	26	3,4
Japón	3.670	0,83	34	10,5
Nueva Zelanda	237	1,75	25	3,4

Fuente: Sense about Defence. The Report of Labour Party Defence Study Group, p. 44. Citado por Faramazián, R. Op. Cit., p. 162.

ANEXO 2

"SITUACION DE LA FUERZAS ARMADAS EN LOS PAISES QUE HOY FORMAN EL PACTO ANDINO EN LOS AÑOS SESENTA."

Países	Presupuesto militar en mill. de d.	Porcentaje del PIB	Núm. de hombres	Núm. de navios	Núm. de aviones.
Perú	114	3.5	54,700	41	250
Chile	109	2.5	60,000	46	221
Colombia	69	1.3	48,500	36	150
Ecuador	23	2.0	20,000	16	110
Bolivia	16	2.0	15,000	—	70

Fuente: Casetas, Lima, VII/1968, citando datos del Senado de los Estados Unidos. Cfr. Monteforte Toledo, Mario, Op. cit., p. 31.

" LA ECONOMIA Y LOS GASTOS MILITARES EN LOS PAISES EN DESARROLLO "

REGIONES Y PAISES	Total (en millones de dólares)			Por habitantes (en dólares)			En % respecto a los gastos estatales			En % en relación al PNB.	
	1974	1975	1978	1974	1975	1978	1974	1975	1978	1974	1975
América latina											
Argentina	1.809	1.031	1.659	65	41	63	3,5	9,7	14,9	1,8	0,9
Brasil	1.154	1.283	2.039	11	12	18	11,0	9,3	8,6	1,3	1,3
Colombia	102	106	173	4	--	6	3,8	--	7,8	0,3	0,3
México	423	536	557	8	10	8	2,2	2,4	3,9	0,7	0,7
Perú	226	383	--	15	24	--	9,4	15,3	--	2,4	3,1
Venezuela	406	494	615	35	41	47	8,9	5,4	5,9	1,6	1,7
Cercano Oriente y Africa											
Argelia	221	285	456	14	17	25	6,2	4,7	5,7	1,6	2,2
Egipto	4.071	6.103	--	111	163	--	16,5	42,0	--	22,8	--
Irán	5.500	8.800	9.942	172	107	273	27,1	24,9	23,8	14,0	17,4
Irak	2.701	1.191	--	251	268	--	59,4	43,7	--	19,7	--
Jordania	142	155	304	54	57	103	25,6	22,0	25,6	12,1	12,2
Libia	169	203	448	72	83	162	16,1	13,7	19,5	1,4	1,7
Marruecos	190	224	681	11	13	19	8,6	4,5	11,6	3,0	3,6
Arabia Saudita	1.808	6.771	13.170	329	1.153	1.005	25,6	20,0	35,1	7,1	18,0
Sudán	118	120	--	7	7	--	14,9	15,1	--	4,3	--
Siria	452	706	1.121	64	96	138	24,5	25,3	24,1	13,0	15,1
Etiopía	89	84	165	3	3	6	19,8	19,4	21,6	3,5	2,6
Nigeria	653	1.786	--	11	28	--	16,2	11,8	--	2,9	--
Rhodesia del Sur	80	102	159	13	16	35	11,1	12,3	17,1	2,6	3,0
Asia											
India	2.443	2.660	3.571	4	4	6	22,1	21,1	16,0	2,7	3,0
Indonesia	601	1.108	1.691	5	9	12	16,8	16,7	14,5	2,6	3,8
Corea del Sur	742	943	2.600	22	28	72	25,3	29,2	35,4	4,3	5,1
Malasia	311	385	699	26	31	54	17,3	17,3	13,4	3,8	4,0
Pakistán	713	725	938	11	10	13	17,7	12,3	42,7	8,4	7,2
Filipinas	312	407	793	8	10	17	24,4	19,3	17,2	2,1	2,6
Singapur	263	344	--	118	152	--	19,1	18,1	--	5,1	5,3
Tailandia	420	542	--	10	13	--	24,5	25,7	--	3,2	3,7

ANEXO 4

"GASTOS MILITARES DIRECTOS EN % RESPECTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO DE LOS PAISES CAPITALISTAS."

Países	1970	1973	1975	1976	1977
EE.UU	7,4	6,1	5,0	5,4	6,0
Gran Bretaña	4,9	4,9	4,6	5,2	5,0
FRA	3,3	3,4	2,7	3,5	3,4
Francia	3,7	3,5	2,9	3,7	3,6
Italia	3,8	3,0	2,0	2,5	2,4
Canadá	2,4	2,0	2,0	1,6	1,6
Japón	0,6	0,9	0,9	0,9	0,9

Fuente: The Military Balance 1976 - 1977, London, 1976, pp. 78-79; 1973 - 1979, London, 1979, pp. 88-89. Citado por Paramazión, R. Op. Cit., p. 53.

ANEXO 5

"Tabla de Gastos Económicos que Según el Investigador. Sivard se requieren para Solucionar algunas de las más Graves Necesidades - que Aquejan al Mundo Actual".

Tareas sociales de 1974	Gastos anuales (en millones - de millones de dólares).
Liquidación del analfabetismo en el transcurso de cinco años	1,5
Euplicación de los gastos para el servicio médico.	4,0
Asegurar el cumplimiento de programas especiales para alimentar a 200 millones de niños subalimentados.	4,0
Aumentar el triple de ayuda a los países pobres para que amplien la producción de productos alimenticios.	3,5
Servicios de regulación de la familia.	2,0
Mantenimiento de fuerzas internacionales permanentes, compuestas por 100 mil hombres para conservar la paz.	1,5
Total	16,5

Fuente: Congressional Record, January 15, 1975, p. 422. citado por faramazian, R. Op. Cit., p. 170.

B I B L I O G R A F I A

- Aguilar M., Alfonso et al. El Gobierno de Allende y la lucha por el Socialismo en Chile, s/edic; "Cuadernos del Seminario de Teoría del Desarrollo" Núm. 3. México: Instituto de Investigaciones Económicas (I.I.E.) / UNAM, 1976. 335 p.
- Política Mexicana Sobre Inversiones Extranjeras, la. edic; "Cuadernos del Seminario de Teoría del Desarrollo" Núm. 4. México: I.I.E./UNAM, 1977. 248 p.
- Aristóteles. La política, 10a. edic; "Sepán Cuantos..." Núm. 70. México: Editorial Porrúa, 1982. pp. 157-310.
- Arnudt, Adolf y Jürgen Moltmann. Hacia una Sociedad Crítica, - traduce, del Alemán de Bierki, la. edic; Colección "Septimo Sello 19". Salamanca, Esp.: Ediciones Sigueme, 1972. 91 pp.
- Barnet, Richard J. La Economía de la Muerte, la. edic; "Sociología y Política". México: Siglo XXI Editores. 1976. - 186 pp.
- Basave Fernández del Valle, Agustín. Filosofía del Derecho Internacional - filosofía y politología de la sociedad - mundial- la. edic; "Serie II; Estudios de Derecho Internacional Público II". México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (I.I.J.)/UNAM, 1985. 396 pp.
- Batta Fonseca, Victor. "Marxismo y Cuestión Internacional" en - Relaciones Internacionales - Revista del Centro de Relaciones Internacionales -, Vol. XI, Enero - Marzo 1984 - Nueva Época - Núm. 31. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS)/UNAM. pp. 75 a 90.
- Becerra Ramírez, Manuel. "El Derecho Internacional del Desarrollo, Nueva Rama del Derecho Internacional Público" en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, la. edic; Nueva Serie, Año XIX, Número 57. Septiembre - Diciembre de 1986 - México: I.I.J./UNAM. pp. 853 - 868.
- Bonilla S., Arturo. "Capitalismo, Socialismo y Coexistencia Pacífica" en Problemas del Desarrollo - Revista Latinoamericana de Economía -, Vol. XV, Mayo - Julio, 1984, No. 58, - México: I.I.E./UNAM. pp. 171 a 189.
- Brennan, Donald G. (Recopilador). Desarme, Control de Armamentos y Seguridad Nacional, traducción del Inglés de Ramón Huguet y Ana Sallés, s/edic; Barcelona, Esp.: Editorial Seix- Barral, S.A., 1964, 353pp.

- Carmona, Fernando. "Una Revolución Nacional e Internacional" en Problemas del Desarrollo - Revista Latinoamericana de Economía, Vol. XIV, Febrero - Abril, 1983, No. 53. México: - I.I.E./UNAM. pp. 131 a 143.
- Carpizo, Jorge et al. La Protección Internacional de los Derechos del Hombre. Balance y Perspectivas la. edic; "Serie H. Estudios de Derecho Internacional Público, Núm. 7". - México: I.I.J./UNAM, 1973. 442 pp.
- Ceceña Gámez, José Luis. "La Política Económica de Reagan: Reflexiones sobre la Reaganomía y el Tercer Mundo" en Problemas del Desarrollo - Revista Latinoamericana de Economía -, Vol. XV, Mayo - Julio, 1984, No. 58. México: I.I.E./UNAM, pp. la 18.
- Cepeda F., Ignacio. "Análisis y Caracterización de la Crisis Internacional" en Problemas del Desarrollo - Revista latinoamericana de Economía-, Vol XIV, Febrero - Abril, 1983, No. 53, México: I.I.E./UNAM, pp. 111 a 129.
- Cerroni, Umberto. Teoría Política y Socialismo, s/edic; Colección: "El Hombre y su Tiempo". México: Ediciones Era, - 1980. 200 pp.
- Cole, G.D.H. La Organización Política - Doctrinas y Formas -, - traducción del Inglés por Alfonso Reyes, la. edic; 7a. - - reimpr., "Colección Popular" Núm. 7. México: Editorial Fondo de Cultura Económica (F.C.E.), 1979. 94 pp.
- Cortés Guzmán, Armando. La Estructura Política de la ALALC. - s/edic; "Cuadernos ? Centro de Relaciones Internacionales (Nueva Epoca)". México: FCPyS./UNAM, 1974. 133 pp.
- Cuadra, Héctor. (Coordinador). "Aspectos del Nuevo Orden Económico Internacional" en Estudios de Derecho Económico, tomo III, la. edic; "Serie I. Estudios de Derecho Económico" Núm. 5. México. I.I.J./UNAM, 1979. 180 pp.
- El Tratado de Tlatelolco y el Derecho Internacional Humanitario. Deslinde - Cuadernos de Cultura Política Universitaria - Núm. 100. Abril de 1978. México: Centro de Estudios sobre la Universidad/Coordinación de Humanidades, - UNAM, 1978. 21 pp.
- Echeverría, Luis. Praxis Política, s/edic, Núm. 29. "Política Exterior". México: Secretaría de la Presidencia, s/f; - 87 pp.
- Faramazian, R. El Desarme y la Economía, e/edic; Moscú: Editorial Progreso, 1978. 208 pp.

- Fix - Zamudio, Héctor. Los Tribunales Constitucionales y los Derechos Humanos, 1a. edic; "Serie B. Estudios Comparativos B). Estudios Especiales, Núm. 16". México: I.I.J./UNAM, 1980. 234 pp.
- Flores Olea, Víctor. Ensayo Sobre la Soberanía del Estado, 2a. edic; "Serie: Estudios 2" México: F.C.P.y S./UNAM, 1975. 137 pp.
- Política y Dialéctica - Introducción a una Metodología de las Ciencias Sociales-, 3a. edic; México: FCPyS/UNAM, - 1983. 171 pp.
- Fromm, Erich. Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea - Hacia una Sociedad Sana -, traducc. del Inglés de Florentino M. Turner, 1a. edic. 11a. reimp; Colombia: F.C.E., - 1976. 308 pp.
- Gallie, W.B. Filósofos de la Paz y la Guerra- Kant, Clausewitz, Marx, Engels y Tolstoi-, 1a. edic; 1a. reimp; "Erevarios del F.C.E." Núm. 289. México: F.C.E., 1980/1985. 275 - pp.
- García Cantú, Gastón. Textos de Historia Universal- De fines de la Edad Media al Siglo XX-, s/edic; Colecc. Lecturas Universitaria, Núm 10 "Antología". México. Coordinación de Humanidades/UNAM, 1976. 335 pp.
- García Moreno, Víctor Carlos. "Armamentismo" y "Beligerancia" - en Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo I A-B, 1a. edic; - "Serie E": Varios, Núm. 18. México: I.I.J./UNAM, 1982. pp. 191 a 192 y 280.
- García Robles, Alfonso- El Tratado de Tlatelolco- Génesis, Alcance y Propósitos de la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina- 1a. edic; "Publicaciones del Centro de Estudios Internacionales IV". México: Editorial - Colegio de México, 1967. 339 pp.
- González Souza, Luis F. "Crítica a algunas concepciones contemporáneas de la realidad mundial" en Relaciones Internacionales- Revista del Centro de Relaciones Internacionales-, Vol. XI, Enero - Marzo 1964. (Nueva Epoca), Núm. 31 México: FCPyS./UNAM. pp. 27 a 57.
- Guerra, Sergio y Alberto Prieto. Cronología del Movimiento Obrero y de las Luchas por la Revolución Socialista en América Latina y el Caribe (1917 - 1939), s/edic; "Colección Nuestros Países" - Serie Resumen -. La Habana, Cuba: Editorial Casa de las Américas, 1980. 106 pp.

- Guzmán Ferrer, Martín Luis. La inflación y el Desarrollo en América Latina, 1a. edic; México: Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1976. 633 pp.
- Kant, Manuel. La Paz Perpetua, 4a. edic; Colecc. "Sepan Cuantos..." Num. 212. México: Editorial Porrúa, 1980. 247 pp.
- Kelsen, Hans. Derecho y Paz en las relaciones Internacionales, s/edic; México: Editorial Nacional, 1981. 204 pp.
- Lopatka, Adam. "El Derecho a Vivir en Paz como un Derecho humano" en La Protección Internacional de los Derechos del Hombre - balance y Perspectivas -, 1a. edic; México: I.I.J./UNAM, 1983. pp. 134 a 144.
- Némez Silva, Ricardo. "Desarme" y "Fuerza Militar Internacional" en Diccionario Jurídico Mexicano, tomo III- D y IV - E-H, 1a. edic; "Serie E: Varios. Núm. 24 y 25. México: I.I.J./UNAM.. 1983. pp. 235 236 y 255 - 257.
- Mendieta y Nuñez, Lucio. "Sociología de la Guerra" en Temas Sociológicos de Actualidad, 1a. edic; México: Instituto de Investigaciones Sociales (I.I.S.)/UNAM, 1978. 238 pp.
- Monteforte Toledo, Mario. La Solición Militar a la Peruana - 1968 - 1970, 1a. edic; México: I.I.S./UNAM, 1973. 182pp.
- Morange, Jean. Las Libertades Públicas. 1a. edic; "Brevarios del F.C.E." Núm. 380. México: F.C.E., 1981. 159 pp.
- Mostovets, N. et al. EE.UU. y América Latina. s/edic; Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS". Moscú: Editorial Progreso, 1980. 357 pp.
- Osorio Pas, Raul. "Centroamérica ante la crisis económica actual -esboso preliminar-" en Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de economía-, Vol. XIII, Febrero - Abril, 1982. Núm. 49. México: I.I.E./UNAM: pp. 65 a 96.
- Peña Guerrero, Roberto. "La detente internacional: teoría y realidad" en Relaciones Internacionales -, Vol. XI, Enero - Marzo 1984. Nueva Epoca-Núm 31. México: PCPyS/ - UNAM; pp. 113 a 152.
- Rivera Echenique, Silva. Militarismo en la Argentina. Golpe de Estado de Junio de 1966, 1a. edic; "Estudios 50". México: PCPyS/UNAM., 1976. 123 pp.
- Rodríguez y Rodríguez, Jesús. "Derechos Humanos" en Diccionario Jurídico Mexicano, tomo II D, 1a. edic; "Serie E: Varios. Núm. 24". México: I.I.J./UNAM, 1983. pp. 223 a - 225.

- Rosa, Gandy. Introducción a la Sociología Histórica Marxista, - 2a. edic; "Serie Popular Era/58." México: Ediciones Era, 1981. 319 pp.
- Salazar Mallén, Rubén. El Estado Corporativo Fascista (discurso de Mussolini y leyes italianas), s/edic; "Serie: Lecturas 6." México: FCPyS/UNAM, 1977. 113 pp.
- Utopías del Siglo Veinte, s/edic; "Serie: ESTudios 53." México: FCPyS/UNAM, 1977. 105 pp.
- Salazar, Rebeca. "Del Temario de Cancún: la crisis de los Alimentos" en Problemas del Desarrollo, Vol. XVI, Febrero - Abril, 1982. Núm 49. México: I.I.E./UNAM. pp 13 a 15.
- Saxe-Fernández, John. "Tlatelolco un tratado incompleto". Excelsior. México, martes 17 de febrero de 1987. pp. 7 A y 5.
- Seara Vázquez, Modesto. La Sociedad Democrática, Primera Parte, 1a. edic; México: Coordinación de Humanidades, UNAM, 1978. 184 pp.
- Secretaría de la Presidencia. Documentos de Política Internacional- Recopilación y Prólogo de Manuel Tello y Renward García Medrano -, s/edic; México: Secretaría de la Presidencia, Depto. Editorial, 1975. 686 pp.
- México ante el Mundo- Diciembre 70/Agosto 74; s/edic, México: Secretaría de la Presidencia, 1974. 560 pp.
- Servicio de Información Pública, ONU. El Desarme Progresos hacia la Paz, s/edic; New York, E.U.A.: Editorial; Naciones Unidas, 1974. 48 pp.
- Soberanes Fernández, José Luis. "Golpe de Estado" en Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo IV E-N, 1a. edic; "Serie E: Varios. Núm. 25" México: I.I.J./UNAM, 1983. p. 296.
- Sotomayor Valencia, Margot. "Notas sobre el Dilema Norte-Sur" en Problemas del Desarrollo- Revista Latinoamericana de Economía-, Vol. XIII, Febrero - Abril, 1982. Núm 49. - México I.I.E./UNAM. pp. 49 - 153.
- Székely, Alberto. Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público, Tomo II, 1a. edic. "Serie A. Fuentes. - B) Textos y Estudios Legislativos. Núm. 9". México: I.-I.J./UNAM, 1981. pp. 479 a 1188.
- UNESCO. El viejo y el Nuevo Mundo- Sus Relaciones Culturales y Espirituales - Reuniones Intellectuales de Sao Paulo y Recontres Internationales de Genève- 1954, s/edic; París: - UNESCO, 1956. 375 pp.

- Wagdymar Ortíz, Arturo. "Opciones del Diálogo Norte-Sur (La Trilateralidad Contra el Tercer Mundo)" en Problemas del Desarrollo - Revista Latinoamericana de Economía-, Vol. XIII, Febrero - Abril, 1982. Núm 49. México: I.I.E./UNAM. pp. 141 a 143.
- White, Eduardo. "El Derecho Económico en los Países del Tercer Mundo. El caso de América Latina" en Estudios de Derecho Económico (Coordinador Héctor Cuadra), Tomo II, 1a. edic; "Serie: I Estudios de Derecho Económico. Núm. 3". México: I.I.J./UNAM, 1977. 288 pp.
- Zea, Leopoldo. Latinoamérica en la Formación de Nuestro Tiempo. -sobretiro de Cuadernos Americanos-, s/edic; s/l. Cuadernos Americanos- 5. Septiembre - Octubre, 1965. 68 pp.
- Zubenko, Viacheslav y Konstantín Tarásov. La CIA Contra América Latina, s/edic; Moscú: Editorial Progreso, 1984. 332 pp.